DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, viernes 28 de enero de 1994 - Nº 23979

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1991 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 29/994.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social.
(116)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Presidente del Banco de Previsión Social;

Resultando: que el señor Ricardo Romero Duarte ocupa el cargo de Vicepresidente del referido Organismo;

Considerando: que se entiende conveniente designarlo Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 7 de la Ley Nº 15.800 de 17 de enero de 1986;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Ricardo Romero Duarte en calidad de Presidente del Directorio del Banco de Previsión Social.

2º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - RAUL ITURRIA - SERGIO ABREU - IGNACIO DE POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY -

---o---

2

Resolución 30/994.- Desígnase miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
(117)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: Que con fecha 30 de diciembre de 1993 la Comisión Permanente ha otorgado la venia para designar como miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, al Sr. Abayubá Amén Pisani;

Atento: A lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.-Desígnase como miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, al Sr. Abayubá Amén Pisani.

2º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - RAUL ITURRIA- SERGIO ABREU - IGNACIO DE POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

3

Resolución 31/994. Desígnase miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.
(118)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: que con fecha 30 de diciembre de 1993 la Comisión Permanente ha otorgado la venia para designar como miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al Sr. Luis Octavio Hourcade.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1°, literal a) de la Ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°. Desígnase como miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al Sr. Luis Octavio Hourcade.

2°. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3°. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - RAUL ITURRIA - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

4

Resolución 32/994.- Desígnase miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay. (119)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: Que con fecha 30 de diciembre de 1993 la Comisión Permanente ha otorgado la venia para designar como miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al Señor Velarde Clovis González;

Atento: A lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1°, literal b) de la ley N° 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1°.- Desígnase como miembro del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, al Sr. Velarde Clovis González.

2°.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.

3°.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - RAUL ITURRIA - SERGIO ABREU - IGNACIO DE POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Resolución 17/994. Acéptase la renuncia del Vicepresidente del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados. (104)

Ministerio del Interior

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de renuncia al cargo como Vicepresidente del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, del Dr. Alejandro ABAL OLIU.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Acéptase la renuncia al cargo como Vicepresidente del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados presentada por el Dr. Alejandro ABAL OLIU.

2°. Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3°. Publíquese, tome nota el Departamento de Personal; cumplido, siga al Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados para conocimiento, notificación del interesado y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y archívese **LACALLE HERRERA** - **RAUL ITURRIA.**

---o---

6

Resolución 18/994.- Modifícanse las denominaciones y límites juridiccionales de las Seccionales Policiales, 3°, 4°, 5° y 6° del departamento de Lavalleja. (105)

Ministerio del Interior

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: la solicitud de autorización presentada por la Jefatura de Policía de Lavalleja para realizar diversas modificaciones en la jurisdicción de las Seccionales Policiales 3°, 4°, 5° y 6°.

Resultando: I) Que dicha solicitud se efectúa a fin de realizar mejoras en el servicio que se brinda, teniendo en cuenta la realidad social, el

índice delincuencial y demás factores por los cuales estima conveniente la fusión de las Seccionales 3° y 4° y de las Seccionales 5° y 6°.

II) Que la conveniencia de dichas fusiones fue profundamente estudiadas por el Estado Mayor de la referida Unidad Ejecutora (fs.1 a 9)

Considerando: I) Que desde el punto de vista normativo el Decreto N° 879/971 de 28 de diciembre de 1971 faculta a los Jefes de Policía a dictar reglamentos para el funcionamiento de sus servicios, por lo que jurídicamente no existen obstáculos a lo solicitado.

II) Que a fin de efectuar dicha fusión corresponde efectivizarla mediante decreto dictado en acuerdo.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°) Modifícanse las denominaciones y límites juridiccionales de las Seccionales Policiales 3°, 4°, 5° y 6° por razones de mejor servicio según el siguiente detalle: a) las Seccionales tercera y cuarta se denominarán como seccional tercera, permaneciendo en ésta el asiento de las mismas, fusionándose la seccional cuarta con la tercera.
b) las seccionales quinta y sexta fusionándose entre sí, denominándose seccional sexta con base en la misma.
c) la seccional catorce se denominará seccional cuarta y la seccional décimoquinta (en creación) se denominará seccional quinta.

2°) Declárase que los titulares de las subcomisarías será un Oficial Subalterno o en su defecto un Sub Oficial, contando cada unidad con un titular y un segundo en el mando, con un clase y siete alistados la sub unidad, asignándoseles equipos portátiles de comunicación.

3°) Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA** -RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7

Resolución 19/994. Desígnase Cónsul Honorario de la República, en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile.
(106)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo del día de la fecha se ha dispuesto la apertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile.

Resultando: que el Gobierno de dicho país ha acordado su conformidad a la designación del señor Juan Enrique Mattson para que ejerza la titularidad de la referida Oficina Consular en la citada sede.

Atento: a lo expuesto, a lo que determinan los artículos 5°, 6°, 7° y 9° de la Ley Orgánica Consular y a la información recibida por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Desígnase Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, al señor Juan Enrique Mattson.

2°. Expídasele la Carta Patente Consular respectiva.

3°. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Resolución 20/994.- Autorízase la transferencia del usufructo de una frecuencia en que opera la difusora CX 156 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.
(107)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: Las presentes actuaciones por las cuales la señora María Isabel Irazábal Esperben, cónyuge supérstite del fallecido señor René Estrade Bidondo, titular del usufructo de la frecuencia 1560 Khz en que opera la difusora CX 156 de la localidad de Trinidad, departamento de Flores, solicita que se le transfiera la titularidad del usufructo de dicha frecuencia.

Resultando: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo 64.733 de 7 de octubre de 1986 se autorizó al señor René Estrade Bidondo el usufructo de la frecuencia 1560 Khz que opera CX 156 en la ciudad de Trinidad, con una potencia de 100 watts en régimen permanente y con un horario mínimo de funcionamiento de 16 horas diarias.

II) Que se acreditaron en autos el fallecimiento del titular mencionado así como las calidades de herederos del mismo.

III) Que los señores Jorge Antonio Estrade Irazábal, Marcelo José Estrade Irazábal y Gustavo Enrique Estrade Irazábal, herederos del señor René Estrade Bidondo, prestaron su conformidad a la presente gestión, habiéndose asimismo acreditado la minoría de edad de María Magdalena Estrade Irazábal.

Considerando: Que la titular de la presente gestión ha demostrado poseer las codiciones establecidas en el artículo 8 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y artículos 3 y 4 del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986, por lo que se considera oportuno acceder a lo solicitado.

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el artículo 1ro del Decreto - Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, a los artículos 15 y 16 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y a los informes favorables de la Dirección Nacional de Comunicaciones y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1°.- Autorízase la transferencia del usufructo de la frecuencia 1560 Khz en que opera la difusora CX 156 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores del señor René Estrade Bidondo, fallecido el 26 de noviembre de 1992, en favor de su cónyuge supérstite María Isabel

Irazábal Esperben.

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

---o---

9

Resolución 21/994. Autorízase al Comando General de la Armada a adquirir el inmueble padrón 410.142, ubicado en el departamento de Montevideo.
(108)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: los antecedentes por los que el Comando General de la Armada solicita autorización para la compra del inmueble padrón 410.142 del departamento de Montevideo, con frente a las calles Gil y Solís Grande, Barrio Capurro.

Resultando: I) que con fecha 15 de julio de 1968 el Comando General de la Armada suscribió un Convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo, para la ejecución de un programa de viviendas en el sistema de autoayuda, dentro de las especificaciones del contrato celebrado entre la Intendencia Municipal de Montevideo y el Banco Hipotecario del Uruguay en su calidad de administrador del Plan Nacional de Viviendas, etapa de emergencia, en ejecución con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo como administrador de los fondos de la «Alianza para el Progreso».

II) que en el marco del referido Convenio el Comando General de la Armada construyó 96 viviendas destinadas al Personal del Cuerpo de Equipaje de la Armada, para ser adjudicadas en régimen de Propiedad Horizontal, por el sistema de venta a plazos con garantía hipotecaria.

Considerando: I) que la Junta Departamental de Montevideo por Decreto 26.239 de fecha 16 de diciembre de 1993, facultó a esa Comuna a enajenar a la Armada Nacional el inmueble padrón 410.142, por una suma equivalente a U.R. 9.391,5444 (Unidades Reajustables nueve mil trescientas noventa y una con cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro diez mil milésimas) en ejecución del Convenio ya citado.

II) que en consecuencia, corresponde otorgar la escritura de compraventa respectiva a favor del Comando General de la Armada por el precio de U.R. 9.391,5444, suma que ha sido aportada por los adjudicatarios de las viviendas citadas, no implicando gastos para el Estado.

Atento: a lo precedentemente expuesto, al Convenio suscrito el 15 de julio de 1968 entre la Intendencia Municipal de Montevideo y la Armada Nacional y a lo informado por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Autorízase al Comando General de la Armada a adquirir de la Intendencia Municipal de Montevideo el inmueble padrón 410.142 del departamento de Montevideo, con frente a las calles Gil y Solís Grande, Barrio Capurro, con una superficie de 8.324 metros por una suma equivalente a U.R. 9.391,5444 (Unidades Reajustables nueve mil trescientas noventa y una con cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro diez mil milésimas), en ejecución del Convenio suscrito entre ambos Organismos el 15 de julio de 1968.

2°. Desígnase al señor Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Comando General de la Armada para la suscripción de la documentación correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

---o---

10

Resolución 22/994.- Autorízase el uso de determinadas frecuencias para el funcionamiento y explotación de una estación de Radiodifusión de Onda Corta en la ciudad de Montevideo.
(109)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: el llamado público efectuado a interesados para la adjudicación de las frecuencias de 9.650 Khz y 15.230 Khz. para la instalación y funcionamiento de una estación de Radiodifusión en onda corta desde la ciudad de Montevideo.

Resultando: que de acuerdo a las actuaciones administrativas promovidas, se presentaron varios aspirantes los cuales acreditaron cumplir con los requisitos establecidos por la normativa aplicable vigente en la materia.

Considerando: I) que si bien como se ha establecido en el Resultando anterior los interesados han cumplido con los requisitos esenciales exigibles, el Poder Ejecutivo como responsable internacional respecto de la utilización de frecuencias, acorde a lo dispuesto por las Convenciones de la U.I.T. (Unión Internacional de Telecomunicaciones) debe seleccionar el futuro permisario acorde a las facultades legales y reglamentarias conferidas.

II) que en tal sentido debe adoptar criterios de selección fundados en la legalidad, razonabilidad y el interés general, debiendo por su parte evaluar las especificaciones técnicas al igual que los precitados requisitos a acreditarse por los postulantes.

III) que se estima conveniente adjudicar las frecuencias de obrados para instalar y operar una estación de radiodifusión en onda corta al señor Aramazd Yizmeyián.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, sus modificativos Decretos 327/980 y 350/986 de 10 de julio de 1980 y 8 de julio de 1986, respectivamente y Decreto 125/993 de 12 de marzo de 1993.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Aramazd Yizmeyián Abadjian titular de la Cédula de Identidad 815.764-9 el uso de las frecuencias de 9.650 Khz

y 15.230 Khz. para el funcionamiento y explotación de una estación de Radiodifusión de Onda Corta en la ciudad de Montevideo con las condiciones técnicas dispuestas por la Dirección Nacional de Comunicaciones.

2do.- Establécese que la presente autorización se otorga con carácter precario y revocable, no generando derecho a reclamo o indemnización de clase alguna.

3ro.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

---o---

11

Resolución 23/994.- Autorízase a Hugo Daniel Machado Silveira, titular del Canal 3 de Río Branco, estación repetidora del Canal 12 de Melo, a funcionar como canal de televisión independiente.
(110)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de enero 1994

Visto: Estos antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones, da cuenta de la solicitud formulada por el señor Ruben Darío Lucas Botti, titular de la estación repetidora Canal 3 de Río Branco, repetidor del Canal 12 de Melo.

Resultando: Que la precitada solicitud es en referencia al funcionamiento del Canal 3 precitado como canal independiente.

Considerando: Que de acuerdo a los informes técnicos recabados en autos, no existiría inconveniente en que el precitado Canal 3 operara independientemente y no en calidad de estación repetidora, del espectro radioeléctrico nacional en la zona fronteriza.

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Autorízase al señor Hugo Daniel Machado Silveira, titular del Canal 3 de Río Branco, estación repetidora del Canal 12 de Melo, a funcionar como canal de televisión indepediente con programación propia.

2°.- Establécese que la Dirección Nacional de Comunicaciones realizará el contralor pertinente.

3°.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12

Resolución 24/994. Inclúyense en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, yacimientos ubicados en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(111)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: Estos antecedentes relativos a los yacimientos ubicados en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Resultando: Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estima necesario su inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el art. 250 de la Ley N° 16.320 de 1 de noviembre de 1992.

Considerando: I) Que las canteras incluidas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería, y que rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

II) El carácter de interés nacional que reviste la Obra «Ampliación del Puerto de Piriápolis» objeto de la Licitación Pública Internacional N° 37/91, adjudicada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 1993 a la firma «Consorcio Piriápolis».

III) Que las obras de referencia se financian parcialmente con recursos del Préstamo N° 3021/UR suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Atento: A lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 16.320 de 1 de noviembre de 1992.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°). Inclúyense en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas los siguientes bienes: 1) Cantera de la Bodega, ubicada en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón N° 1255, fraccionamiento 37, Carpeta MAM3601 en la Dirección Nacional de Topografía, inscripta con el N° 3601 en la Dirección General de Catastro, el 23 de diciembre de 1970; 2) Cantera ubicada en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón N° 1255 Rural, fraccionamiento B, Carpeta 244.645 de la Dirección Nacional de Topografía, inscripta con el N° 3353 en la Dirección de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre de 1963 (Falda Este-Cerro del Toro).

2°). Autorízase a la empresa «Consorcio Piriápolis», la extracción de los materiales de las Canteras descriptas en el numeral I), con destino a las obras de Ampliación del Puerto de Piriápolis.

3°). Notifíquese, comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Resolución 25/994.- Declaráse la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a FLEYBER LTDA, en busca de ágatas y amatistas, padrón 1556, ubicado en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (112)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a FLEYBER LTDA. en busca de ágatas y amatistas, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título minero;

II) por Asunto 107/85 el Poder Ejecutivo otorgó a dicha firma Concesión para Explotar el 6 de febrero de 1991, en un área de 28 Hás. 9291 m.c.;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a FLEYBER LTDA. por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 23 de junio de 1982, por el plazo de dos años, en busca de ágatas y amatistas en un área de 39 Hás. 9999 m.c., afectando parcialmente el padrón N° 1556, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.- **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE

---o---

14

Resolución 26/994. Declárase la caducidad del permiso de Exploración otorgado a DELMAN S.A. y cedido a GLENDORA S.A. para determinar mineralizaciones auríferas en la 6a. Sección Judicial del departamento de Rivera. (113)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a DELMAN S.A. y cedido a GLENDORA S.A. en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título.

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería art. 21, Tít. i, lit. a).

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. i, lit. a).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Declárase que se ha producido la caducidad del permiso de Exploración otorgado a DELMAN S.A. y cedido a GLENDORA S.A. según Resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 30 de junio de 1987 y 6 de julio de 1987, respectivamente, para determinar mineralizaciones auríferas en una superficie de 60 Hás. afectando los padrones Nros. 2448, 3687, 5331, 8510, 8625 y 1458 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Rivera.

2°. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE**

---o---

15

Resolución 27/994. Declárase la caducidad del Permiso de Prospección otorgado a JORGE POLLERI MULLIN, en busca de ágatas y amatistas en los padrones 1651 y 4375 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (114)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del Permiso de Prospección otorgado a JORGE POLLERI MULLIN en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Resultando: la mencionada Dirección informa que el titular realizó actos no comprendidos en el referido título.

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. II, lit. a), numeral 1).

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. II, lit. a), numeral 1).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°. Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Prospección otorgado a JORGE POLLERI MULLIN según Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 3 de junio de 1991, en busca de ágatas y amatistas en una superficie de 189 Hás. 4054 m.c., afectando parcialmente los padrones Nros. 1651 y 4375 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2°. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE

---o---

16

Resolución 28/994.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a OESTE LTDA, sobre yacimiento de arena y gravillín afectando padrón 30269 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(115)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: el informe de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se determine por parte del Poder Ejecutivo si debe prevalecer el Permiso de Exploración otorgado a OESTE LTDA. en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado o debe procederse a caducarse;

Resultando: I) la Dirección Nacional de Minería y Geología otorgó el 22 de mayo de 1992 Permiso de Exploración a OESTE LTDA. en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado para extraer arena y gravillín;

II) El Ministerio de Turismo informa que la zona ubicada en Punta Negra tiene un gran potencial de desarrollo desde el punto de vista turístico, situada en el área de influencia del futuro puerto de Piriápolis y colindante a parajes en donde se concretarán proyectos hoteleros;

Considerando: que en el caso debe prevalecer el área turística frente a la exploración de arena y gravillín;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 29 del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a OESTE LTDA. según Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de mayo de 1992 por un plazo de 24 meses, sobre un yacimiento de arena y gravillín en una superficie de 42 Hás. 4.000 m.c., afectando parcialmente el padrón N° 30269 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.- **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17

Resolución 15/994. Prorrógase por determinado período, el plazo para concluir los trámites de liquidación del ex Frigorífico Nacional.
(82)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 12 de enero de 1994

Visto: la resolución N° 399/990, de fecha 2 de abril de 1990, por la que se designó Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional, al Cr. Ramón Chopitea.

Resultando: I) por el numeral 2° de la citada resolución se dispuso que el referido Director General Interventor y Liquidador tendrá como cometido concluir los trámites de liquidación correspondientes.

II) el Poder Ejecutivo por resolución N° 524/993, de 29 de junio de 1993, prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1993, el plazo de que dispone el Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional, para concluir los trámites de liquidación.

Considerando: I) el estado de avance de las tramitaciones de liquidación del ex Frigorífico Nacional.

II) que la finalización de las mismas se prevé que demandará un plazo adicional de seis meses.

III) conveniente, por tanto, prorrogar por dicho lapso el plazo a que se refiere el numeral 2° de la resolución N° 339/990, de 2 de abril de 1990.

Atento: a lo preceptuado por el Art. 2° del decreto-ley Nro. 14.810, de 11 de agosto de 1978.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°) Prorrógase hasta el 30 de junio de 1994, el plazo de que dispone el Director General Interventor y Liquidador de las actividades atribuidas al ex Frigorífico Nacional, para concluir los trámites de liquidación.

2°) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA**

AVISOS PUBLICADOS

23979

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, (Ficha A/521/93).
Montevideo, 19 de enero de 1994.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10914 Ene 25- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARI ELSA FERREIRA o FERREYRA RODRIGUEZ, (Ficha S 528/93).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45960 Ene 20- v Feb 02

VIGESIMONOVENO

ELSA NERI FALERO RODRIGUEZ y MIGUELANUNCIACIONINGOLDAGUINAGA, (Ficha D/224/90).
Se deja constancia que por auto No. 3934 del 25 de noviembre de 1993 se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10862 Ene 24- v Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

TARIFAS
(Res. P.E. 1.234/993

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 6,80
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 94,00
Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... $ 10,90
Edicto de matrimonio .... $ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 490,00
Con reparto a domicilio .... $ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior .... $ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 6,00
Atrasados .... $ 8,30
De más de 15 días .... $ 10,00
De más de un año .... $ 20,00
Fotocopias la página .... $ 3,40

NOTA: El centimetro equivale a 20 palabras.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIA NAVAS RODRIGUEZ, (Ficha B/842/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 27 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10456 Ene 17- v Ene 28

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA
SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de propuetas y promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (décimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 32, manzana 138, Padrón 3872, titular Ignacio Waldemar Pereyra Caballero.
Solar 27, manzana 139, Padrón 3908, titular Marisa Gisel Caraballo Sessa.
Solar 1, manzana 151, Padrón 3494, titular Juan Carlos Caña Cardozo.
Solar 16, manzana 151, Padrón 3776, titular Fernando Eduardo Sosa Salas.
Solar 29, manzana 151, Padrón 3789, titular Maria Ester Caña Cardozo.
02) $ 1.215,00 15/pub 10834 Ene 25- v Feb 16

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA
BALNEARIO SALINAS S.A. (EN LIQUIDACION)

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra, venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (décimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 1, manzana 141, Padrón 3092, titulares Loreley Nancy Cruz Correa y Jorge Antonio Duman Costa.
Solar 17, manzana 142, Padrón 3139, titular Miguel Alfredo Gómez Vaz.
02) $ 972,00 15/pub 10835 Ene 25- v Feb 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACERENZA S.A.

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 piso 2 el 2 de marzo de 1994 a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Plazo para la inscripción de las acciones: hasta las 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los Estatutos. El Directorio
03) $ 405,00 5/pub 11022 Ene 26- v Feb 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio LUISA FORTUNATA BENITEZ, MARIA DEL LUJAN LIZUAIN BENITEZ, JULIO CESAR LIZUAIN BENITEZ: en su calidad de titulares del NICHO ataúdes Nº 3275 del Cementerio del BUCEO, solicitando el traslado al Osario General Procedentes del mencionado local los restos de: ADELA SOSA. Se hace pública ésta peticiión por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 7 ENE. 1994. CARLOS SANTANA, DIRECTOR (1).
04) $ 810,00 10/pub 10635 Ene 19- v Feb 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIS LILIAN PELAYO SOSA y VICTOR HUGO LAFARGUEZ (Ficha: D 578/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y expedición de edictos.
Montevideo, 27 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 10772 Ene 21- v Feb 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO MARTINEZ y FLORIANA RUBISNEY DA CUNDA (Ficha: A/156/93).
Habilítese la feria judicial mayor.
Salto, 28 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 10325 Ene 13- v Feb 09

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

Centro del Saber S.A. (En liquidación) por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 15 de julio de 1993, se resolvió la disolución anticipada de la misma, nombrando liquidador al Cr. Jorge Benquet dirección Luis de la Torre 625 Ap. 902.
06) $ 1.880,00 10/pub 10608 Ene 19- v Feb 01

HIDRAULICA STELLA S.A.
DISOLUCION DE SOCIEDADES
(En liquidación)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de diciembre de 1993, se resolvió la disolución anticipada de la misma, nombrando liquidadores a MYRIAM HERNANDEZ DE STELLA, Cr. ANGEL W. FORTUNATI y ALFREDO STELLA, que constituyen domicilio en Montevideo. Avda. 18 de Julio 1044 Apto. 901.
06) $ 486,00 10/pub 10900 Ene 25- v Feb 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 038-84606 habilitado en Mar Caribe y Francia (Balneario El Pinar). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 11001 Ene 26- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 00 37, habilitado en Juan D. Jackson 1234, apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 11020 Ene 26- v Ene 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 629228 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 11044 Ene 27- v Ene 31

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 40 19 03 habilitado en Juan Paullier 955.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11066 Ene 27- v Ene 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 705483 habilitado en Juan María Pérez Nº 2762 apto. 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11080 Ene 27- v Ene 31

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 73.- Por DECRETO Nº 26.137 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1223 de la Intendencia Municipal de fecha 7 de octubre de 1993 y 28 de diciembre de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones la calle José A. Cabrera el siguiente inmueble:
Padrón Nº 67.896.
Area Total: 172 m.c.
Area a Expropiar: 172 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00919 se encuentra de manifiesto por el término legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50158 Ene 25- v Feb 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 27 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO AMADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. José B. y Ordóñez 1872/1 y MARIANELA SUSANA GUILLEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Schinca 2309.

JAVIER ATILIO DE LEON, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Garibaldi 2806 y CLAUDIA LILIAN VILARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 463.

MARCELO ARDOGUEIN, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 3893 y AMALIA RAQUEL VON SANDEN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Golfarini 4003.

MARTIN JOSE AROCENA, 25 años, soltero, tec. lechería, oriental, domiciliado en Ellauri 660/802 y MARIA SOLEDAD RIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Massini 3339/203.

JULIO CESAR DURAN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5276 casa B. 5 y ALICIA LILIAN ZUASNABAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276 casa B. 5.

CARLOS ESTEBAN DE OLIVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 6073 y SARA ANITA AZAMBUYA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trias 243/215.

GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela 17 3797 y TERESA LOURDES VIERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eleticia 15.

MARCELO EVER DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E CH.70 Torre B./502. y PATRICIA CAROLINA DA COSTA,23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E CH. 71.Torre A./701.

OFICINA No. 2

GONZALO MIGUEL BUENO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acquistapace 1636 y STELLA RITA CAGNONE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Purriel 3115.

PEDRO BUYSAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1740 y MARIA VERONICA RAMAYON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1436/201.

EDUARDO JACOBO ELGUE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1474 bis y MONICA ADRIANA OLIVERA, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3827.

JOSE GABRIEL BULDAIN, 24 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1127/102 y MARTA ANDREA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1134/702.

BASILIO ARIEL BATISTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 1822 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 33 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en La Boyada 1822.

OFICINA No. 3

WILMAN RICARDO CAROU, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3366 y LAURA GABRIELA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4071 B.

MARCELO JAVIER CABRERA, 24 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Oficial 3 5377 y MARIA INES TARAMASCO, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Roque Graseras 666.

MARCO AURELIO CABALLERO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3004/9 y CECILIA ALEJANDRA MOREIRA, soltera, 22 años, oriental, domiciliada en Chucarro 1172/301.

NICOLAS ANDRES CAMBRE, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Hocquart 1869/1, MARTHA JACQUELINE PIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1869/1.

JULIO CESAR CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 415 y TANIA RAQUEL ANTUNEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5742.

JUAN CARLOS CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2020/103 y ALICIA CRISTINA COITO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ombú 3137.

OFICINA No. 4

WALDIR ALFREDO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716/1002 y JULIA ELENA ALVEZ NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2573/011.

ANGEL ANTONIO FILGUEIRAS, 43 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Medina 3825/1110 y SANDRA RAQUEL ZUBIRIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4209.

RICHARD HENRY FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2785 y MARISOL MARTINEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Los Cedros 2459.

ROQUE ESTRUGILDO FARIAS, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Vicente Yañez y Pinzón 4105 e ISABEL CRISTINA SOSA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Domingo Echauri 7443.

RICARDO RODOLFO LOPEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1117/001 y CARINA ZITO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2215.

GUILLERMO FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Misissipi 1634/211 y MONICA PATRICIA MOSTEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mentana 3873.

ANTONIO FERAHIAN OGLI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5260 y ROSA YANNET KAHVEDJIAN, 38 años, soltera, labores, oriental, Andrés Latorre 5260.

OFICINA No. 5

EDISON MANUEL HUALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pta. de Rieles 3266 y SILVIA GRACIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marbella 3527.

DARIO HECTOR IMBRIAGO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4445 y NUNCIA ANNA SPAGNA, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4605.

ALVARO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1493-2 y PATRICIA FRANCISCA QUIRICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 2193-4

GERARDO ANDRES GANDARA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Aiguá 1185 y MARIA MERCEDES CASTRO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1431.

GERARDO ROBERTH IBARRA, 26 años, soltero, analista sist., oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y PAOLA BOTTINELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1804-1.

FERNANDO IRAZUSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5433-201 y ADRIANA CARDOSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5433-201.

JUAN CARLOS GRELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 4075 y ADRIANA EIZMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 3790-1.

MARCEL HONIGSBERG, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3011-802 y MARIA TERESA FERRIOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 728.

GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mercedes 1564 y MARIA ELISA BARRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3472.

JORGE CLAUDIO GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3343 y LAURA MESONES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 5530 No. París.

GERARDO EMILIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 30-2098 M. Norte y MARIA MERCEDES PIRES, 28 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Tosti 4641-2.

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 2210 y JUANA OFELIA GARCIA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 2210.

LUIS NELSON MOREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 1395/801 y IRAIDES CAMPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 1395/801.

MARIO GUSTAVO MANEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1933 y ADRIANA LETICIA RIZZOLO, 19 años, soltera, empleada, argentina C/N, domiciliada en Vizcaya 4394.

FERNANDO HAROLDO MIÑOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1436 y ADRIANA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 1867.

FRANCISCO MARTIRENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 2271 y LOURDES LILIAN BERMUDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen Barrio 30 Senda 4/179.

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PATIÑO, 25 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Ariel 4360 y MONICA JUDITH CARDOZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4552.

ROSARIO PAOLINO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Magariños Cervantes 1757 y NELIDA MANUELA FERRER, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1770.

WILMAN JAVIER PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1583 y ANDREA GERALDINE SEVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1611.

ELIAS PEBAQUE, 37 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5393 M. y ELENA MARY COUTO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 243.

ROBERTO BERNABE PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 174 Bis y MARIA DOLORES LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4036.

HUMBERT GUSTAVO PEDRONCINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1365 portería y ELIZABETH LOURDES FERREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1186/15.

MARCELO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azarola 2336 y MARIANA DE LA FUENTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2142.

CESAR MARIO PEREIRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3265/201 y GRISELDA ESTELA MACHADO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3265/201.

FRANCISCO QUIÑONES, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4635 y ANA MARIA GOMEZ, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1718.

EUGENIO PITA, 79 años, viudo, jubilado, español C/L, domiciliado en Gaboto 1265/6 y ELIDA MARIA GARCIA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Belarmino 3723.

OFICINA No. 8

GERMAN HORACIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo 3933 y María José Tejera, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Possolo 3933.

MARIO DANIEL RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3435/1 y NINA GABRIELA MERCADAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Novara 3435/1.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 876 Bis y GLADYS SUSANA ARACENA, 34 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Eduardo Pondal 876 bis.

EZEQUIEL GUSTAVO RISSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bohanes 5397, y CLAUDIA ANDREA PIÑA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Millán 5824.

NICOLAS ALFREDO RIVERO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4241, y MARIA ELVIRA MARRERO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4241.

EDUARDO JERRIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares 4065 y MARIA LETICIA NAZARENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Badaracco 1335.

GUILLERMO RONDINI, 28 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en José Ellauri 735/402 y MARIA LAURA GAVAZZO, 28 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en José Martí 3067/401.

OFICINA No. 9

EDUARDO SARDIÑA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 7836 y MARIA DEL ROSARIO PALADINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1164.

GUSTAVO ALBERTO SCASSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2285 y MARIA SUSANA LOIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2014.

CARLOS MARIA SOSA, 39 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1725, y MARIA ELENA CAMAÑO, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1725.

JUAN ESTEBAN SECCO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Peatonal 2 5293 y PATRICIA LILIAN GONZALEZ, 19 años, soltera, labores, oriental domiciliada en Santín Carlos Rossi 5078.

JUAN ERNESTO SANCHEZ, 18 años, soltero, chapista, oriental, domicliado en San Martín 5486 y VALERIA SILVANA ARRIOLA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5677.

EDUARDO RAFAEL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Laraya 4493 y PATRICIA GABRIELA CORREA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2402.

MARZIO SCAGLIONE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3731 y MARIELA VEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3069.

GUSTAVO DANIEL SEGOVIA, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Faramiñán 927 y MARCELA ELVI RODRIGUEZ, soltera, empleada, 21 años, oriental, domiciliada en Sgo. Patricios 1374.

OFICINA No. 10

JOSE FERNANDO VILARIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 380 y TANIA GRACIELA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1231/24.

JOSE MARIO VITA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4405 y ALEJANDRA PINTO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/T E-901

JUAN MARIA TRIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1865 y MARY GISEL DIAZ, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Tampico 734.

JUAN ANDRES VAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6932 y CAROLINA SOBRINO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2682.

ANTONIO VERDE, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2184 y LILIANA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 2015/601.

WALTER LUCAS TOURREILLES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3939 y AMELIA ISOLINA ROYON, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3939.

JUAN CARLOS TRINCABELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anastacio Artigas 6486 y SUSI GRACIELA CONDE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anastacio Artigas 6486.

OFICINA N.o 12

ESTANISLAO PACHECO, 75 años, divorciado, Marino militar (Rdo.), oriental, domiciliado en Canelones 1149/502 y IVONNE SOFIA RONCAGLIOLO, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1149/502.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, enero 26 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

RICARDO PABLO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Canaro 2266/101 y GABRIELA ANDREA DELBONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. Cardozo 3281/1.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorin Palomeque solicita la inscripción del videograma de un dibujo animado denominado "VAMOS A COMER", del cual se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 10588 Ene 18- v Ene 31

Alfredo Manuel Nicrosi Otero solicita la inscripción de la obra titulada "LAURO AYESTARAN" de la cual se declara autor. Montevideo, 29 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 10708 Ene 21- v Feb 03

Estanislao Riera solicita la inscripción del Album de poemas titulado "LOS QUE AMAMOS A LA ALONDRA" del cual se declara autor. Montevideo, 24 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira Director General
17) $ 243,00 10/pub 11033 Ene 27- v Feb 09

Jesús Sosa Castro y Francisco Sosa Colombo Richiardi solicitan la inscripción de el Album de Modelos Artísticos denominado "ORNAMENTACION GALVANOSTEGICA REALIZADA EN: 1) CAPARAZONES DE MOLUSCOS GASTEROPODOS, 2) EN CUERPOS DISECADOS DE EQUINODERMOS Y PECES SAGNITIFORMES" del cual se declaran autores los mismos. Montevideo, 14 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 324,00 10/pub 10574 Ene 18- v Ene 31

MARIANA SALDAIN DE SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "PENSANDO JUNTOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 20 de enero de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 10811 Ene 25- v Feb 07

Miriam de la Rosa solicita la inscripción de la obra titulada "CANTO DE AMOR, DE ESPERANZA Y VIDA" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 10878 Ene 25- v Feb 07

Monica Dendi solicita la inscripción de las obras tituladas "EXCURSION AL ARROYO Y OTROS CUENTOS" y "MISTERIO EN EL MUSEO" de las cuales se declara autora. Montevideo, 17 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 10618 Ene 19- v Feb 01

Nello Claudio Franco solicit la inscripción del dibujo artístico denominado "En mi mundo solitario..."; del cual se declara autor.
Montevideo, 21 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira Director General
17) $ 162,00 10/pub 11064 Ene 27- v Feb 09

Pablo Isaac Piperno de Santiago solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "ARQUICAD" del cual se declara autor. Montevideo, 13 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 10486 Ene 17- v Ene 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer turno, dictada en autos "Blanco, Mariana c/Vilar Guillermo - Pensión Alimenticia - Ficha A/ 984/82" se hace saber que el próximo día 25 de febrero a las 12 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio de la Martillera Malvina Ma. Sención Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida de la Sra. Aguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta dispuesta por auto 1784 del 19 de octubre de 1992 y sobre la base de Pesos Uruguayos 64.583,33 (las 2/3 partes de su tasación actualizada) del siguiente bién: solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 21a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 49.464 que según plano del Agrimensor Carlos A. Nario inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 tiene una superficie de 461 m 28 dm. con 10 m. 74 cm. de frente al sureste a la calle Yucutuyá No. 1315 y con un área edificada aproximada de 250 mc. Se previene: 1) Que el bién se encuentra ocupado por uno de sus propietarios. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada. 3) Que son de cargo del comprador: a) la comisión de compra del rematadordor e impuestos sobre la misma, o sea el 3,93% del precio del remate. b) el pago del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320, o sea el 2% sobre el precio obtenido en el remate. c) los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo para la correspondiente escritura de compraventa. 4) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio del remate. 5) Que el testimonio de la escritura matriz se encuentra agregado de fs. 151 a 153 y a disposición de los interesados en Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de enero de 1994.=
OLGA VAES TIRELLI
Actuaria Adjunta
20) $ 646,00 5/pub 11081 Ene 27- v Feb 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 266.458. Noviembre 10 de 1993. NORMAN FOX por MAGICOL POOL S.R.L. (Italia), solicita marca: "DEVERGO'", clase Int. 25 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10290 Ene 19- v Feb 01

ACTA 267.635. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "PHARMA-PROXIDAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10476 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.582. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARCOS CVIZONAS (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10477 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.583. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGAR OJEDA (Uruguay), solicita marca: "LAECO". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10478 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.584. Montevideo, enero 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, Ltd. (Japón), solicita marca:

SRIXON

Reivindica prioridad japonesa Acta No. 5-73449 con fecha 10/7/93. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 648,00 10/pub 10479 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.585. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SURTINCO S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10480 Ene 17- v Ene 28

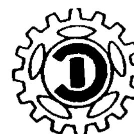
ACTA 267.587. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "EL PERFUME PROHIBIDO". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10481 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.588. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CECCATO DMR INDUSTRIA MECANICA LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10482 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.589. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por METALURGICA DUQUE S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10483 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.633. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "CLORIMIDEP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10484 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.634. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10485 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.535. Enero 4/1994. METALURGICA MARTINAZZO LTDA. (Brasil), solicita marca: "MARTINAZZO", clase 8.
23) $ 162,00 10/pub 10488 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.536. Enero 4/1994. GRATPLAST (Hugo A. Gratton) (Montevideo), solicita marca.

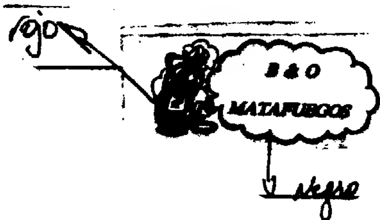
GRATPLAST

clase 19.
23) $ 486,00 10/pub 10489 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.558. Enero 7/1994. BEATRIZ KOFMAN (Montevideo), solicita marca: "VIVALDI", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 10490 Ene 17- v Ene 28

Acta Nº 267.643. Montevideo, 13 ENE. 1994, con esta fecha RAUL C. DEMARIA, solicito la marca: "AGRUCOM", de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10494 Ene 17- v Ene 28

Acta Nº 267.666. Montevideo, 13 de enero de 1994, con esta fecha Bidondo y Oddone SRL, solicito la marca:



de la clase 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10495 Ene 17- v Ene 28

Acta: 267.538. Enero 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - INIA. Solicita Marca:



Clase Int.: 31.
23) $ 810,00 10/pub 10496 Ene 17- v Ene 28

Acta: 267.539. Enero 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - INIA. Solicita Marca:



Clase Int.: 31.
23) $ 648,00 10/pub 10497 Ene 17- v Ene 28

ACTA No. 267.586. Montevideo, 11 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por METALURGICA HELFO LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10498 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.665. Enero 13, 1994. Sergio Jaime Said, solicita marca: "PORT SAID", clase 25 detalle.
23) $ 162,00 10/pub 10499 Ene 17- v Ene 28

Acta Nº 267.626. Montevideo, 12 ENE. 1994, con esta fecha Armando Aizim Diamante, solicito la marca:

MICROSOL 

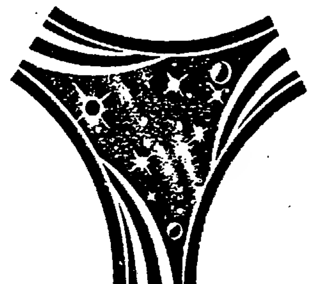
de la clase 6, 20 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10502 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nº 267.570. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "NEPTUNE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10520 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 267.571. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por UCB, SOCIETE ANONYME (BELGICA), solicita marca: "SOMATOSTATIN-UCB", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10521 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.572. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABAS ET ALLUMETTES (FRANCIA), solicita marca: "BROOKLYN", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10522 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 267.591. Montevideo, enero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/479818 de fecha 5/8/93. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 10523 Ene 18- v Ene 31

Acta 267.663. Montevideo, enero 13 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: "WORLD PLUS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/431594 de fecha 31/8/93, clase Int. 38 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10611 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.664. Montevideo, enero 13 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: "WORLDPLUS", clase Int. 38 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10612 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.681. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por BIOCHEMIE GESELLSCHAFT m.b.H. (Austria), solicita marca: "HELICOCIN", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10613 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.682. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "ACRYPAK", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10614 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.683. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por LRC NORTH AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "CONFIRM", clase int. 10 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10615 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.566. Enero 10, 1994. NUMEROSKY por INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita: "MALO'S", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 10619 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.567. Enero 10, 1994. INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita: "BRUNO TESTONI". Clase: Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 10620 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.568. Enero 10, 1994. Productos de Regimen La Vegetariana S.A. solicita: "SABROZITO", clase 30.
23) $ 162,00 10/pub 10621 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.569. Enero 10, 1994. Fortune S.A. solicita marca: "TAMURA", clases Int.: 9-11-14.
23) $ 162,00 10/pub 10622 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.684. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por ITAUTEC INFORMATICA S.A. (BR), solicita marca:

PoS 4000 Itautec

CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10636 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.685. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por FLUIDMEC S.A.I.C. (AR), solicita marca: "FLUIDMEC". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10637 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.688. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por WIDEX APS (DK), solicita marca: "WIDEX". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10638 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.649. Montevideo, 13 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARQUEZ VERGARA, GONZALO RAUL (UY), solicita marca: "DURAMAX". CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10639 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.686. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por ITAUTEC INFORMATICA S.A. (BR), solicita marca: "ITAUTEC". CLASE 9, 42. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10640 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.687. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MILLER BREWING CO. (US), solicita marca: "DE ETIQUETA NEGRA". CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10641 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 267.590. Montevideo, enero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:

questra

Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/479819 de fecha 5/8/93. Clase Int. 25, 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10642 Ene 20- v Feb 02

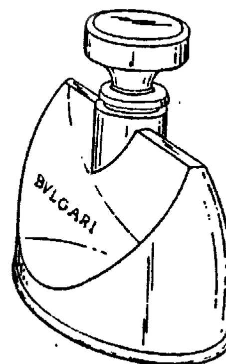
ACTA Nº 267.630. Montevideo, enero 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE por DIEGO SCHAFFER RIVIEZZO (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 972,00 10/pub 10643 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.631. Montevideo, enero 12 de 1994. ALVARO CROCCO por EDUARDO HECTOR LUCERO LEITES (URUGUAY), solicita marca: "SO-BE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10644 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.640. Montevideo, enero 12 de 1994. ALVARO CROCCO por PARTECIPAZIONI BULGARI S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 10645 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.645. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita: "BARKIS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10646 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.646. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita "A KODAK MOMENT", clase int. 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10647 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.647. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita: "ECCOS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10648 Ene 20- v Feb 02

Acta No. 267.689. Enero 14, 1994. GUICHON por AGROCEREALES S.A. (UY), solicito marca: "TIO CHARLIE", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10663 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.668. Montevideo, enero 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10671 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.695. Montevideo, enero 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ROLAND GARROS PRODUCTIONS (Francia), solicita marca:

FRENCH OPEN
ROLAND
GARROS

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10672 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.696. Montevideo, enero 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:

SABOR&FORÇA

Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10673 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.667. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10674 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.669. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:

GLÓRIA

Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10675 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.670. Montevideo, enero 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Cinalp Produtos Alimentícios Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 10676 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.675. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por A. LOPEZ & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "UVITA". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10677 Ene 20- v Feb 02

Acta 267.722. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por C.T.E. INTERNATIONAL S.r.l. (Italia), solicita marca: "ALAN", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10696 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.723. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "COMPUTERWORLD", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10697 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.724. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "MUNDO DE LA COMPUTACION", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10698 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.725. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "PC MUNDO", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10699 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.726. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group Inc. (USA), solicita marca: "PC WORLD", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10700 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.727. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "SERVICEVIEW", clases Int. 9, 37, 38, 42.
23) $ 324,00 10/pub 10701 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.697. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD. (Japón), solicita marca: "LEGACY", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10702 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.698. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "CHARGE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10703 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.699. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "ALTIMA", clase int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10704 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.700. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "NEMATHORIN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10705 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.701. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "CADENCE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10706 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 267.761. Montevideo, 19 ENE. 1994, con esta fecha DICOL S.A. solicito la marca:

Portalite

de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10733 Ene 21- v Feb 03

ACTA 267.747. Enero 19, 1994. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "PPG POLICOSANOL", clase int. 5.
23) $ 162,00 10/pub 10735 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 267.721. Montevideo, 18 ENE. 1994, con esta fecha CLAUDIO RAMA VITALE, solic-

ito la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10748 Ene 21- v Feb 03

Acta: 267.601. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "DROXIUREA". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10778 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.602. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "FARLUDIOL". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10779 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.603. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "RONTAFOR". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10780 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.604. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "DOREL". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10781 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.605. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ONCOTAXINA". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10782 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.606. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "MESNA RONTAG". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10783 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.607. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "OLTER". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10784 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.608. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "DIEMON". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10785 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.609. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "MAP AN". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10786 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.610. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "CARBOPLAT". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10787 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.611. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita marca:

IFX

Clase Int.: 5.
23) $ 486,00 10/pub 10788 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.612. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ONCO FU". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10789 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.613. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ONMESIS". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10790 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.614. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "EXOVIR". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10791 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.600. Enero 11, 1994. FERNANDEZ SECCO por BLUM DREIFUSS, MIGUEL. Solicita marca:



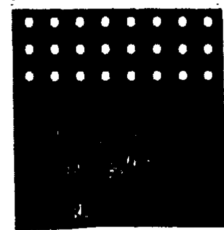
Clase Int.: 37, 42.
23) $ 648,00 10/pub 10792 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.744. Montevideo, enero 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

Oni-Non

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez dias consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10809 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.745. Montevideo, enero 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez dias consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10810 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.596. Enero 11/1994. TRADEMAN S.A. (Montevideo), solicita marca:

AMERICA
PERRY ELLIS

clase 14.
23) $ 486,00 10/pub 10824 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.597. Enero 11/1994. LINDOLFO A. RIUS (Montevideo), solicita marca: "VANGUARD", clase 14.
23) $ 162,00 10/pub 10825 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.599. Enero 11/1994. MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo), solicita marca: "A B C", clase 10.
23) $ 162,00 10/pub 10826 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.598. Enero 11/1994. MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo), solicita marca: "BIRTCHER", clase 10.
23) $ 164,00 10/pub 10827 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.737. 18 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA RENOVACION MARCA:



CLASES: 1 a 4, 6 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31, 34.
23) $ 486,00 10/pub 10840 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.615. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "CHACRA Y CAMPO MODERNO". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10841 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.616. 12 ENE. 1994. EDITORIAL

ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "BILLIKEN". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10842 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.617. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "CONOZCA MAS". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10843 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.618. 12 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "NEGOCIOS". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10844 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.619. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por: EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "EL GRAFICO". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10845 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.620. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "GENTE Y LA ACTUALIDAD". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10846 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.621. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "SOMOS". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10847 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.622. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "PARA TI". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10848 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.623. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "TELE CLIC". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10849 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.624. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por: EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "PLENA FORMA". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10850 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.625. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por: EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "PLENA". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10851 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.671. 14 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS RAUL EMERY (URUGUAY). SOLICITA:

Mister Emery

CLASE 3.
23) $ 486,00 10/pub 10852 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.672. 14 ENE. 1994. VEPE INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. (BRASIL). SOLICITA: "DOCE MENOR GOLD". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 10853 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.692. 17 ENE. 1994. GONZALEZ por ENRIQUE GUILLERMO LOPEZ PELLIZA (ARGENTINA). SOLICITA: "FELLOWS". CLASE 3.
23) $ 162,00 10/pub 10854 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.693. 17 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por: LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "DIAFORMINA". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 10855 Ene 24- v Feb 04

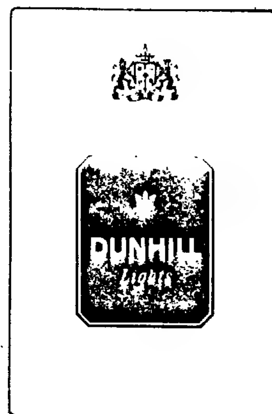
ACTA 267.575. 10 ENERO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por FONTANS Y MONROY LTDA. SOLICITA: "CANDILEJAS". CLASES: 29, 30.
23) $ 162,00 10/pub 10856 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.576. 10 ENERO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por FONTANS Y MONROY LTDA. SOLICITA: "CANDILEJAS". CLASE: 42.
23) $ 162,00 10/pub 10857 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.577. 10 ENERO 1994. LUIS MARTINEZ CAMARGO. SOLICITA: "SINE EXPRESS INTERNATIONAL (SEI)". CLASES INT.: 38, 39.
23) $ 162,00 10/pub 10858 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nº 267.676. Montevideo, enero 14 de 1994. CLAUDIO MORGADE por WILLIAM GRANT & SONS LIMITED (ESCOCIA), solicita "CANCUN", clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10882 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.677. Montevideo, enero 14 de 1994. ALVARO CROCCO por DUNHILL CIGARETTES OF LONDON LIMITED (REINO UNIDO), solicita:



clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.458,00 10/pub 10883 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.678. Montevideo, enero 14 de 1994. ALVARO CROCCO por TEMPE S.A. (ESPAÑA), solicita: "BUICKS", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10884 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.711. Montevideo, enero 17 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "CRACKTINES", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10885 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.712. Montevideo, enero 17 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "CRICK CROCK", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10886 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.713. Montevideo, enero 17 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "MICHETTIS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10887 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.714. Montevideo, enero 17 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MEILLOR S.A. (FRANCIA), solicita:

meillor

clase Ints. 7 y 17 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10888 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.758. Montevideo, enero 19 de 1994. ALVARO CROCCO por MERRIAM-WEBSTER, INCORPORATED (E.U.A.), solicita:



Clase Int. 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10889 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.759. Montevideo, enero 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita: "SELF-COLOR", clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10890 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.760. Montevideo, enero 19 de 1994. ALVARO CROCCO por THE DU PONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (E.U.A.), solicita: "RECON-O-STAT", clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10891 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.779. Montevideo, enero 20 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solici-

ta: "CLARAMIDA", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10892 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 267.780. Montevideo, enero 20 de 1994. ALVARO CROCCO por CINEFOT S.A. (ARGENTINA), solicita: "STYLO", clase Ints. 7, 9, 11 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECION.
23) $ 324,00 10/pub 10893 Ene 25- v Feb 07

Acta Nº 267.632. 12 ENE. 1994. María de los Angeles IGLESIAS (Montevideo), solicito marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 10895 Ene 25- v Feb 07

Acta: 267.641. Enero 12, 1994. FERNANDEZ SECCO por FONSECA JUAN. Solicita Marca: "TRICOLOR". Clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 10896 Ene 25- v Feb 07

Acta Nº 267.644. Montevideo, 13 ENE. 1994, con esta fecha MORENLUX LTDA. solicito RENOVAR la marca: "MORENLUX"

MORENLUX

de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10905 Ene 25- v Feb 07

Acta Nº 267.804. Montevideo, 21 de enero de 1994, con esta fecha ARACELI M. GRANERO, solicito la marca: "Y.E.S.", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10906 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.715. Montevideo, 17 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARUTI UDYOG LIMITED (IN), solicita marca:



CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10963 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.716. Montevideo, 17 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARUTI UDYOG LIMITED (IN), solicita marca: "MARUTI". CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10964 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.740. Montevideo, 18 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por COMODEX S.A. (AR), solicita marca: "COMODIN BEBE". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10965 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.739. Montevideo, 18 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por COMODEX S.A. (AR), solicita marca: "ULTRA COMODIN ADULTOS". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10966 Ene 25- v Feb 07

Acta 267.752. Montevideo, enero 19 de 1994. NORMAN FOX por SIMONE PERELE (Francia), solicita marca:

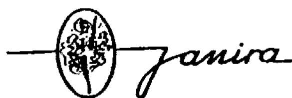
Simone Perele

Clase Int. 25 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 10983 Ene 26- v Feb 08

Acta 267.800. Montevideo, enero PFIZER INC. (USA), solicita marca: "ANTAGON", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10984 Ene 26- v Feb 08

Acta 267.801. Montevideo, enero 21 de 1994. BILLY H. FOX, por PFIZER INC. (USA), solicita marca: "NANDOL", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10985 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.717. Enero 18, 1994. GUICHON por MANENT CASANOVAS S.A. (ES), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10987 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.718. Enero 18, 1994. LUSICH, por MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicito marca: "MASTELLONE", cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10988 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.719. Enero 18, 1994. LUSICH, por MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicito marca MASTELLONE HNOS., cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10989 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.784. Enero 21, 1994. NISSAN JIDOSHA K.K. (NISSAN MOTOR CO. LTD.), solicita marca: "NISSAN PRIMERA", cl. int. 12 s/d.
23) $ 324,00 10/pub 10990 Ene 26- v Feb 08

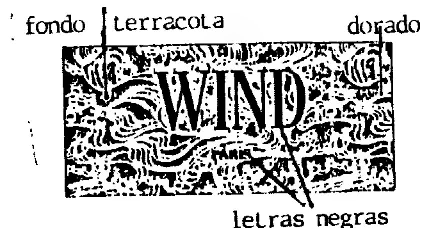
ACTA 267.766. Montevideo, enero 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 9 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10992 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.767. Montevideo, enero 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NOAS S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEATRIX POTTER PETER RABBIT COOKIES CHOC CHIP (THE WORLD OF BEATRIX POTTER)". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 10993 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.768. Montevideo, enero 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALGORTA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 972,00 10/pub 10994 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.786. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "PURSENSE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10995 Ene 26- v Feb 08

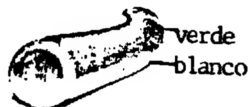
ACTA 267.787. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "KENTAROS MARINE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10996 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.788. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



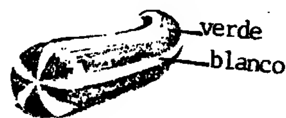
Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10997 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.789. Montevideo, 21 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10998 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.806. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10999 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.805. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), soilcita marca:



Clase. Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11000 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.781. Enero, 20 1993. THE OHTSU TIRE & RUBBER Co., Ltd. Solicita:

OHTSU

Clase 12 Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 11002 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.782. Enero, 20 1993. THE OHTSU TIRE & RUBBER Co., Ltd. Solicita:

FALKEN

Clase 12 Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 11003 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.705. Enero, 17 1993. DIMED-DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS LTDA. Solicita: "DIMED". Clase 42.
23) $ 162,00 10/pub 11004 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.706. Enero, 17 1993. PANVEL S/A-DROGARIAS E FARMACIAS. SOLICITA:



Clase 3 y 5.
23) $ 486,00 10/pub 11005 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.751. Enero, 19 1994. LOHMANN GmbH & Co. KG. Solicita: "CELLONA". Clase 3, 5, 10.
23) $ 162,00 10/pub 11006 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.650. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

SketchPro

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11007 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.651. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11008 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.652. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

DeskJet 500

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11009 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.653. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

LaserJet III

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11010 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.654. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

DraftMaster SX

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11011 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.655. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

PAINTJET

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11012 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.656. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

DeskWriter

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11013 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.657. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

DraftPro

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11014 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.658. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

ScanJet Plus

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11015 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.659. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11016 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.660. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

DesignJet

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11017 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.661. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

COLORPRO

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11018 Ene 26- v Feb 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 267807.
Montevideo, 21 de enero de 1994.
MANFREDO CIKATO por BOMAC LABORATORIES LIMITED (NZ) solicita marca BOMAC Clase 5. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 11042 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267848, 25 de enero de 1994.
PILAS - INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca VIVA LA CASA, Clase 35.
23) $ 162,00 10/pub 11075 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267854, 25 de enero de 1994. PILAS - INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca INDO RATTAN, Clases 19 - 35.
23) $ 162,00 10/pub 11076 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267846, 25 de enero de 1994.
PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca GONAC 5000, Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 11077 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Cenro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267849, 25 de enero de 1994.
RODOLFO PILAS por LUIS SAN MARTIN (URUGUAY), solicita marca EL SAFARI DEL CABO, Clases 35 - 39.
23) $ 324,00 10/pub 11078 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267851, 25 de enero de 1994.
RODOLFO PILAS por ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca ME.TO.DO. MEDICINA TOTAL DOMICILIARIA, Clase 42.
23) $ 324,00 10/pub 11079 Ene 27- v Feb 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3226. Montevideo, 7 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTHER JUANA AIDELMAN (Argentina). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JUEGO DE ELEMENTOS PARA FACILITAR EL RECICLAJE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10362 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 23688. Montevideo, diciembre 13/1993. RAUL ANTONIO ALVAREZ (Montevideo), solicite patente de invención sobre: "ENVASES PLASTICOS BIO DEGRADABLES", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 243,00 10/pub 10491 Ene 17- v Ene 28

Acta 23.630. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CABEZA DE PALO DE GOLF DE HIERRO CON RECESOS DUALES QUE SE INTERSECTAN". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 07/921857 de fecha 5/8/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10707 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº U 3229. Montevideo, enero 18 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MAMPARA PARA BAÑO O SIMILAR, ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y SU COMBINACION", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10808 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nº 23.721. Montevideo, enero 20 de 1994. ALVARO CROCCO por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita patente de invención para "COMPUESTO, COMPOSICION, PROCEDIMIENTO Y USO", denunciando solicitud reválida inglesa Nº 0373 759 B1 de fecha 9/6/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 10894 Ene 25- v Feb 07

Acta U 3231. Montevideo, enero 21 de 1994. BILLY FOX por FLAVARO LTDA. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "DESTAPADOR" de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 243,00 10/pub 10986 Ene 26- v Feb 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904. SIRLEY MARGARITA MEIRANA LLAMOSA y MANUEL ROOSEVELT ZAPICO SOCA. Prometieron vender a "ALMAR S.R.L." la pensión sin comida instalada en la calle Washington 313. Acreedores presentarse en Pedro Cosio 2375
25) $ 648,00 20/pub 10405 Ene 13- v Feb 09

Ley 26/09/904. PANADERIA SOLYMAR S.R.L, prometió vender a COSTA DE ORO LIMITADA (EN FORMACION) panadería y confitería sita Joaquín Requena 2135, Montevideo. Acreedores a Juncal 1305/308.
25) $ 648,00 20/pub 10462 Ene 17- v Feb 11

Ley 26/9/1904. Prometí vender Servicentro ESSO ubicado en Río Branco y Zorrilla de San Martín, ciudad de Rocha. Acreedores allí. Autoshop S.R.L.
25) $ 648,00 20/pub 10692 Ene 21- v Feb 21

Ley 1904 - Vendimos "CAFE BAR HORNO PIZZA" Arrieta 3253 y Batlle y Ordoñez 3452 - Acreedores al mismo Ramiro Andujar Cobas - María Deus Fraga.
25) $ 648,00 20/pub 10694 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/904.- Prometimos ceder cuotas sociales de SYRA S.R.L.- Acreedores en Presidente Berro 2551. RAUL ALBERTO RISSO GAUNA, SILVIA CAPOCCIA FREIRE.
25) $ 648,00 20/pub 10736 Ene 21- v Feb 21

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RODRIGUEZ y MARIA COLLAZO, prometieron vender a María Silva la carnicería sita en Constitución 1902. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 648,00 20/pub 10769 Ene 21- v Feb 21

PROMESA DE VENTA DE COMERCIO.
Promitente Vendedor: GONZALO COMESAÑA, MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS.
Promitente Compradora: "INTERFOODCO S.R.L."
Carnicería LALO'S, Puesto Modelo 922.
Pedro Escuder Núñez 2109.
Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 10775 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/1904. TEODORO CARLOS OLIVERA y DORIS VEGA DE OLIVERA, prometen vender a Entrecruces S.R.L. la Carnicería ubicada en Fco. Plá Nº 3952. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 648,00 20/pub 11030 Ene 26- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904. Robert Curbelo Novelle y Martha Nilda Alcaide Sessa, cedieron derechos de promitentes compradores a Catherine Dolly Goriup Gargiulo del Almacén de comestibles, sito en Juan José de Amézaga 2110. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 11031 Ene 26- v Feb 24

Ley 26 setiembre 1904. CLAUDIA BOSSIO prometió vender comercio Itapebí 2048 a María Gaillardo. Acreedores: Gaboto 1434.
25) $ 324,00 20/pub 46121 Dic 31- v Ene 28

Ley 26/9/1904. D.E.L. LTDA. prometimos vender a COLON LIMITADA (en formación) comercio sito en Av. San Martín 3011 o Bvar. Artigas 3654. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 46123 Dic 31- v Ene 28

Ley 26.9.1904. PABLO MARTINEZ MOLINA y NANCY DE MARCHI. Prometimos vender a MARTHA SANTANDREU Salón en Dante 2053 Montevideo. Acreedores presentarse Chucarro 1198 Apto. 203. Plazo 30 días a partir de primera publicación.
25) $ 648,00 20/pub 46144 Ene 03- v Ene 31

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28.3.12 hace saber a los Sres. Jorge y Lorenzo Piria Dell'Isola y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que:
1. El Poder Ejecutivo designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el No. 501 y que según plano de U.T.E. BR 1223 del Ing. Agr. Roberto Patiño Antelo, tiene una superficie de 528 m 50 dm y se deslinda de la siguiente manera: 8,50 m al SO de frente a calle pública de acceso a la cumbre del Cerro San Antonio; 34,07 m al NO lindando con padrón 4666; 3062 m al NE con resto del padrón 501; y 20m al SO y 24. al SE lindando con el padrón 6800. 2) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 16 de junio de 1993 declaró urgente la toma de posesión del inmueble referido. 3) El inmueble de referencia servirá de asiento al sistema troncal de comunicaciones en el Sur del País. 4) UTE ofrece por el inmueble referido la suma de U.R. 2236,6953 del Banco Hipotecario del Uruguay, precio estimado por la Dirección del Catastro Nacional 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431 4o. Piso Palacio de la Luz Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50183 Ene 27- v Feb 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa: HUGO EGUREN GRAVI de la resolución de la Inspección General

del Trabajo de fecha 20/10/93 exp. No. 9781/93, por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIECISEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80, Art. 5, Cap. II y Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50185 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa OSCAR PERAZA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/10/93 exp. No. 8197/93 por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIECISEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50186 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SANCHEZ FIGUEROA, ALICIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/4/92 exp. 2501/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50187 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa MAINARD CRISPI, MARIE NOELLE, de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/10/92 exp. No. 10.965/92 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2o. Cap. II e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50188 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa BOMARIN S.A. de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/12/91 exp. No. 7612/91 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50189 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CATIVAL S.A. de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/9/92 exp. No. 9892/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infringir lo dispuesto en el Decreeto 392/80 Art. 2, Cap. II e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50190 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CANEPA, SILVIA I. de la resolución de la Inpsección General del Trabajo de fecha 25/4/91 exp. No. 3892/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 3 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50191 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa GONZALEZ, LUIS FERNANDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/7/91 exp. No. 7717/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 3 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50192 Ene 27- v Ene 31

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
NOMBRE DOCUMENTACION
AGUIAR MIRABALLES, Mario Alberto C.I. 3.315.389-6
ALVAREZ, Dardo Hugo C.I. 2.671.637-6
AMATO PRESA, Fernando C.I. 2.995.951-5
CHIRIFF, Elsa C.I. 734.170-8
DA ROSA GARDELA, Alba C.I. 1.657.299-0
DANEL WATKIN, Gerardo C.I. 3.883.110-8
DE LISA LUZARDO, Zulbia Elizabeth C.I. 1.494.900-8
FABIDUR S.A. RUC 212735580013
FERRES DELLE PIANE, Francisco C.I. 1.170.216
GUIMARAENS FERREIRA, Alfredo Aiel C.I. 2.625.279-2
LASSO, José María C.I. 3.073.504-1
LA URUGUAYA S.R.L.
LOPEZ DE LEMA, Julio César C.I. 2.747.104-0
LORNEX S.A.
MORAES ALVAREZ, Ifrain C.I. 894.095-1
PARODI PATETA, Antonio Fernando C.I. 1.654.303-6
REBOLLO, Carlos Julio C.I. 3.119.714-3
RISSO MACHADO, Ruben Luis C.I. 1.040.153-3
RONIBEN S.A. RUC 211458890012
SILVA GUERRERO, María Esther C.I. 3.511.838-5
SOTO DUTRA, Tito Mariano C.I. 839.695-8
WALLERSTEIN KRAUS, Nicolás C.I. 1.775.197-3

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensióhn a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE DOCUMENTACION
BEGBEDER, Carlos Alberto D.I. 13.276.767-Argentino
FERNANDEZ BRANCATO, José Luis C.I. 1.222.878-9
FERREIRA UBAL, Walter Sir C.I. 1.289.280-7
GARCIA RODRIGUEZ, Andrés Félix C.I. 3.255.193-6
IFRAN RIVERO, Teresa C.I. 2.953.262-6
VALLS BORMIDA, Carlos Enrique C.I. 2.013.922-9
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50182 Ene 27- v Ene 31

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T. y R.
CITACION

Por la presente, se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Control de Deudas y Gestión de Cobro (Sarandí 570 segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario)
REGISTRO RAZON SOCIAL
V/24/00005 UDAL S.A.
V/29/00001 CURTIEMBRE SUIZO URUGUAYA S.A.
V/29/00047 ULTRA S.A.
31.235 MARIA MERCEDES TAPIA
100.162 CENTRAL ESPAÑOL FOOTBALL CLUB
211.530 CARTONERIA MURAGLIA S.A.

215.385 GONZALEZ Y VICENTE
219.823 BODEGAS VIDIELLA Y CIA S.A.
237.173 ALBERTO IVALDI FIGOLI
266.810 BELLO Y ALVAREZ S.C.
286.818 MANUEL LAMAS PARDIÑAS
297.338 ARTURO DIAZ OLASCOAGA
331.571 ALEJANDRO J. CAMMAROTA S.A.
374.561 HUMBERTO GONZALEZ
376.271 PASCUAL DE FRANCO
484.321 J. BAFICO Y CIA S.R.L.
500.665 LICORAL S.A.
500.697 IMPEL
520.189 CORE LTDA.
521.604 NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS S.A.
531.415 MARBE S.R.L.
531.651 LE MEC LTDA.
537.687 ENVASES PLASTICOS LTDA.
538.230 MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.
538.745 GOVER S.A.
546.630 JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO
554.811 MIRTELINA ELBA OLIVA FERREIRA
557.339 SAM'S LTDA.
561.229 FRANCISCO VIDIELLA S.R.L.
562.473 RAMI S.R.L.
562.518 MARIA ISABEL ARIETA
574.685 JOCEL LTDA.
575.111 IRMA VALES MADRID
579.868 M.D.M. ASOCIADOS LTDA.831.566 ONETTO ARTEAGA LTDA.
1.658.027 COHAL LTDA.
1.660.602 BARERA S.A.
1.670.609 NOEL CAR S.R.L.
1.671.128 REPERCUSION S.A.
1.671.164 ADOLFO GUSTAVO MENONI FEMENIAS
1.672.962 NOLIT S.A.
1.674.256 MULTIPLE OPCION S.A.
1.679.089 SETON S.A.
1.680.553 EDISON ASENCIO
1.680.695 COSMOS S.R.L.
1.680.748 LA FACONERIE S.R.L.
1.681.247 PRABEL S.A.
1.687.123 CORPOREAL S.R.L.
1.688.716 WILMAN ALBERTO RONQUI REYES
1.689.797 VAZQUEZ Y LORENZO LTDA.
1.690.610 ALPER S.R.L.
1.691.316 RUA BAR S.R.L.
1.692.846 SERYLAB LTDA.
1.693.197 GRACIELA SILVANA GIGLIO MADORNO
1.697.061 LUSI S.A.
1.698.076 CANO LTDA.
1.700.067 EL PALACIO DE LA PINTURA S.R.L.
1.700.298 MIGUEL ANGEL SOSA
1.800.919 MAJUCA S.R.L.
1.801.707 ARCA LTDA.
1.805.169 ARIOMAR LTDA.
1.809.188 GREGORIO WASHINGTON CONDE ECHEVERRIA
1.810.234 BERNAL Y MADERA
1.810.772 JOLLY S.R.L.
1.811.509 AMELIA LUISA POMI FERNANDEZ
1.816.281 KENTO S.R.L.
1.817.133 NELSON DARIO GALLO GESTO
1.817.749 DENIR SILVEIRA GONZALEZ
1.818.447 EXIMPORT LTDA.
1.819.552 ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI
1.819.833 LEN S.A.
1.823.583 FRIGORIFICO DURAZNO S.A.
1.823.594 INVICTA LTDA.
1.826.461 DANIEL TOMAS JOVER CABALLERO
1.826.604 JORGE VILLADEAMIGO AGUILAR
1.827.224 TRANSPORTE COMERCIO S.R.L.
1.827.869 ARGENTOUR LTDA.
1.827.762 ANA MONROY
1.827.819 AUTOMOTORA EUROPA LTDA.
1.828.488 GUILLERMO EDUARDO CHIOZZA MONZILLO
1.828.952 NIBYA FANNY SOSA MEDEROS
1.829.450 LA FAMILIA S.R.L.
1.829.479 SEVEN ELEVEN LTDA.
1.831.901 LATINTUR S.R.L.
1.832.301 WILLIAM MARTINEZ SILVA
1.834.489 MIRTHA NAYR SAN MARTIN CAMIA
1.837.094 ROSA CELENTANO GRUOSSO
1.837.755 NORMA NIEVE GIANNINO HOSPITAL
1.837.859 JOSE MARIA GONZALEZ MOREIRA
1.837.885 AMERICA VIDEO CLUB LTDA.
1.837.957 GRITEX LTDA.
1.838.327 GUILLERMO GALVEZ AREVALO
1.838.507 TRANSCOM LTDA.
1.839.899 COLINA LTDA.
1.839.931 CARLOS MORENO CUEVAS
1.827.224 TRANSPORTE COMERCIO S.R.L.
1.827.669 ARGENTOUR LTDA.
1.827.762 ANA MONROY
1.827.819 AUTOMOTORA EUROPA LTDA.
1.828.488 GUILLERMO EDUARDO CHIOZZA MONZILLO
1.828.952 NIBYA FANNY SOSA MEDEROS
1.829.450 LA FAMILIA S.R.L.
1.829.479 SEVEN ELEVEN LTDA.
1.831.901 LATINTUR S.R.L.
1.832.301 WILLIAM MARTINEZ SILVA
1.834.489 MIRTHA NAYR SAN MARTIN CAMIA
1.837.094 ROSA CELENTANO GRUOSSO
1.837.755 NORMA NIEVE GIANNINO HOSPITAL
1.837.859 JOSE MARIA GONZALEZ MOREIRA
1.837.885 AMERICA VIDEO CLUB LTDA.
1.837.957 GRITEX LTDA.
1.838.327 GUILLERMO GALVEZ AREVALO
1.838.507 TRANSCOM LTDA.
1.839.899 COLINA LTDA.
1.839.931 CARLOS MORENO CUEVAS
1.840.575 SENA, REY Y FOLONIER LTDA.
1.840.677 BORGIANI Y RIOS
1.841.150 MA. SI LTDA.
1.841.565 MARIA NORMA BARRIOS SUAREZ
1.842.003 LUIS AURELIANO CAMETO CARBAJAL
1.842.226 CAPO LTDA.
1.844.576 TELECOM LTDA.
1.845.076 JAIME IGNACIO MARTINEZ ORELLANA
1.848.399 D.P.B. LTDA.
1.850.995 MOBE S.R.L.
1.851.202 SIETE MARES LTDA.
1.851.385 MADELEÑAS S.R.L.
1.852.957 ASTERISCO S.R.L.
1.854.435 NIDYA MARIA RANZONE CARRIL
1.856.207 MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES
1.856.749 UMBERTO CONTI S.R.L.
1.857.207 CLARA VIGNOLA BARRIOS
1.859.171 PERSONAL S.R.L.
1.861.040 SUEN S.A.
1.863.842 CABAÑAS BARILOCHE LTDA.
1.867.508 MARIA YOLANDA CACCIAVILLANI GARCIA
1.869.217 MAILING CORREO PRIVADO S.R.L.
1.869.254 INGENIERIA SUR LTDA.
1.870.231 BLANCO Y FARINASSO
1.872.276 PESMAR S.R.L.
1.872.394 SHIRLEY LORELEY HERNANDEZ RIERO
1.875.507 EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO
1.875.975 PRINT SHOP S.R.L.
1.876.684 DOTBER S.R.L.
1.877.999 INES GOYENECHE
1.879.430 REPRESENTACIONES EDIT. IBEROAMERICANAS S.A.
1.879.511 MANUEL CASAIS CES
1.880.028 RAMIRO ALDECOSEA SORONDO
1.880.081 LA VICTORIA S. EN C.
1.880.889 MAGISTERIO S.R.L.
1.884.038 TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ
1.885.587 NELLY NORMA ZAPPINO CROSIGNANI
1.891.910 MARGARITA FONTAN STEWART
1.892.588 RODEO DRIVE
1.894.311 ELIDA MARRERO RUIZ
1.896.253 FERNANDO NUÑEZ DE MORAES FERREIRA
1.897.419 TURICENTER S.R.L.
1.898.151 NILSA NUÑEZ CAZENAVE
1.898.403 RAUL MOISES PORCAL PERALTA
1.899.912 DALCIR NELIZ IBARRA TORRES
1.903.307 ROSANA LAURA ANGELINA GONZALEAZ
2.008.190 CELIA MARISEL RODRIGUEZ ESPINOSA
3.501.905 MARIA ANGELA PALACIOS SANABRIA
3.502.154 SUC. DE ANGEL SORMANI
3.502.725 JOSE MARIA ALVAREZ CARBAJAL
3.505.471 DIPROL S.A.
3.507.077 PRENDAS ARTESANALES DEL URUGUAY LTDA.
3.515.577 JOSE PEDRO FERNANDEZ PEREIRA
3.519.067 JUAN PERALTA ESCOZ Y MARGHERITA SALVATORIELLO
3.545.484 LUIS ALBERTO ALFONSO FERNANDEZ
17.111.362.5 VICENTE HUGO SOUTO Y OTROS
17.111.362.5 CONSTRUR S.A.
37.118.471.5 DANIEL ISIDRO BRUZZONE MARTINEZ
77.001.121.6 FRANCO MEZZETTA LTDA.
77.106.294.9 JUAN FRANCISCO ROIG
77.109.112.4 GERHARDO KOLBERG
77.119.149.8 ANAKENA S.A.
77.125.822.3 DELEY MARCOS BELTRAME Y NOEMI JUNCAL
77.127.157.2 WASHINGTON JESUS ROMERO DE ARMAS
77.127.819.4 PERLA BECERRA GOMEZ
77.128.060.1 ROBERTO IBARBURU SALLERA
77.131.323.2 MARIA CELIA BERNECHE QUINTANA
77.134.022.1 OSCAR BENITEZ BAEZA
77.137.842.3 ROSALINA CASTILLO BARRIOS
77.137.880.6 ASUR S.A.

Montevideo, 18 de enero de 1994
GERENCIA DE RECUPERACION DE CARTERAS
(DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS)
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50184 Ene 27- v Ene 31

CONVOCATORIAS

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA, ARTAMENTO.
1020 Khz, Salto, Salto.
91.5 Mhz, 218, Punta del Este, Maldonado.
99.7, Mhz, 259, Paysandú, Paysandú.
Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvard. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.
IMPORTANTE
LOS INTERESADOS QUE HUBIERAN PRESENTADO SOLICITUDES CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA REFERIDA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL, DEBERAN EFECTUARLAS NUEVAMENTE YA QUE LAS MISMAS HAN PERDIDO VALIDEZ. Montevideo, enero de 1994.
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50171 Ene 26- v Ene 28

VARIOS

REGISTRO DE AUTOMOTORES
GUSTAVO CARLOS PEREYRA GEYMONAT, C.I. 3.348.788-1, domiciliado en 18 de Julio 277, Mercedes, a quienes pudiera interesar hace saber: I) que al amparo del Art. 508, Ley 16.320, se presentará en el Registro de Automotores de Soriano a efecto de inscribir la titularidad del Camión marca INTERNATIONAL, tipo tractor, año 1961, motor 5201480, a gas-oil, 112 HP, Padrón y Matrícula de Soriano No. 208.169 (antes Padrón 504, Matrícula K 75-604) a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Mercedes el 2/2/985, con Héctor Oliverio Antunez Riva; III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de 90 días a partir de la última publicación
27) $ 1.134,00 10/pub 10548 Ene 18- v Ene 31

NELSON ARIEL CHELLE DOTI, C.I. 3.223.568-9, domiciliado en 18 de Julio 277, Mercedes a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508, Ley 16.320, se presentará al Registro de Automotores de Soriano a efectos de inscribir la titularidad del Automóvil marca PEUGEOT, sedán año 1972, motor 1463371 a nafta, 17 HP, Padrón y Matrícula de Soriano 102.908, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Mercedes el 22 de setiembre de 1986, con Vicente Pangallo Campanella; y III) que los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.134,00 10/pub 10549 Ene 18- v Ene 31

BIEN DE FAMILIA.

Por escritura que el 17/1/94 autorizó el Esc. Hugo Ruggiero, Sonia Silveira Cuello y Antonio Pulleiro Gomez constituyeron en bien de familia el padrón 78.869 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gregorio Pérez 4636 bis, a favor de Antonio Pulleiro Gomez.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50131 Ene 19- v Feb 01

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: LUCIANO WALDEMAR GUADALUPE PERDOMO.
Beneficiarios: El mismo y MARIA IRENE ALONZO DOMINGUEZ.
Escribana: MARY SUNGURLIAN.
Fecha de escritura: 20 de diciembre de 1993.
Datos del Bien: Padrón Nº 4835, manzana 269, 5ta. Sec. Jud. de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.
Inscripción en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 17 Fº 22 Lº 4.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 50167 Ene 25- v Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ITTE LEGEREN. Fa. B/477/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. HABILITACION DE FERIA. Paysandú, 27 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 10569 Ene 18- v Ene 31

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PIERRE LEONCE ELOI CAIZERGUES. F:B/532/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está habilitado la Feria Judicial Mayor. Paysandú, 16 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 10570 Ene 18- v Ene 31

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIGNIFICATIVA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Noviembre de 1992 se aumentó el capital a la suma de $ 72.000.oo (Pesos uruguayos setenta y dos mil). Artículo 362 Ley Nro. 16060.
28) $ 2.820,00 10/pub 10801 Ene 25- v Feb 07

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 98 17 18 habilitado en San José 871 EP 110. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 11156 Ene 28- v Feb 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 28 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VICTOR GASTON DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6668 y PAULA ESTELA DA ROSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8519.

WALTER MANUEL ALVEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3010 bis y ANA GLADYS VELAZQUEZ, 33 años, soltera, baby-sister, oriental, domiciliada en Cistina 4030/1.

OFICINA No. 2

AUGUSTO ALFREDO BARBIERI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2274/002 y NEICY JACQUELINE AMEIJENDA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1386.

ISMAEL EXPOSITO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4430 y CATALINA FILOMENA BEQUIO, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Himalaya 2972.

OFICINA No. 3

FERNANDO JULIO CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 3361 y MARIA CAROLINA AICARDO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Porongos 3361.

GUSTAVO DANIEL CARRIER, 42 años, divorciado, diseñador-gráfico, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4685 y NELLY PENIZA, 32 años, soltera, diseñador gráfico, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4685.

JOSE DANIEL CARREÑO, 30 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3846 y CLAUDIA GENDE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Balta Ojeda 3846.

OFICINA No. 4

NESTOR OMAR FIRPO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4607 y MARCELA VERONICA SASTRE, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4894.

WILLY DANIEL LEWKOWITZ, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3837 y SILVIA ANDREA MELIDONIAN, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Portugal 3636.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en V. E. Haedo 2327/11 y BEATRIZ SUSANA RIAL, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en V. E. Haedo 2327/11.

EDELMIRO LUZ, 34 años, soltero, policía, oriental, domiciliada en Niña 1706 y NELIDA ESTHER DIAZ, 35 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Niña 1706

ALVARO GUSTAVO FAROPPA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. España 2945/601 y MARTA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 7900.

OFICINA No. 5

JOSE ENRIQUE GAYO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3592 y MARIA CAROLINA MONACO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3414-1.

HECTOR ARTURO GRIMOLDI, 51 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1441-403 y SUSANA CAROLINA BERRETA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2497-201.

JUAN ANTONIO HARO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 2658 y ADELA TERESA FEGLIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1133.

OFICINA No. 6

CARLOS MARCELO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4336 y SANDRA MARIELA PAPARAMBORDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1881.

OFICINA No. 7

ROBERTO CESAR PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilberto Beline 3635 y GLORIA CRISTINA VELAZQUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Flores 4319.

MIGUEL ANGEL PINTADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Oncativo 2790 y VERONICA ISABEL PEDROZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal 2 Nº 2576

OFICINA No. 8

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ejido 1645/301 y ALMA ELIZABETH NAVARRO, 22 años, soltera, empleaa, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 559/1.

LUIS FABIAN ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2385 y ROXANA BOBADILLA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1620/202.

ENRIQUE JAVIER YARZA, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3760 y CAROLINA LOPEZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1923/2.

OFICINA No. 10

ORLANDO WILLY VARCARCEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 calle 4 Block R/303 y MARIA CRISTINA ROSAS, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2998.

CARLOS GARDES TOMASINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diamante 6698 y PATRICIA JACQUELIN FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2284.

VICTOR DANIEL TUR, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Salustio 3861/1 y MIRIAM RAQUEL da SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2533.

14) $48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Leonardo Daniel Suárez López solicita la inscripción de la obra titulada "LA VOLUNTAD DE VIVIR CON EL SIDA" de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 162,00 10/pub 11191 Ene 28- v Feb 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DAFAR LTDA.

Contrato: 3 enero 1994.
Inscripción: Nº 56 Fº 103 v. Lº2 Legajo 41/94.
Socios: SERGIO DANIEL ARMAND UGON ROLAND, JUAN ALBERTO FAGNONI PEREZ y JORGE DE ARTEAGA BRIOZZO (15 cuotas cada uno).
Capital: $ 45.000.- (45 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Elaboración y envasadode salsas, condimentos y conservas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) $ 376,00 1/pub 11073 Ene 28- v Ene 28

PRESTIGE S.R.L.
CESION CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO

Contrato: Mdeo., 22.12.1993.
Cedentes: José Emilio PAZOS FILLOY y Carlos PLAZZOTTA GARCIA, todas las cuotas.
Cesionarios: Graciela GONZALEZ DOMINGUEZ y Eugenio Andrés SCHWARTZ LOWY (50 cuotas c/u).
Administración: Actuales socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 2470 Fº 4099 Lº 2 - Leg. 2692/93.
22) $ 282,00 1/pub 11089 Ene 28- v Ene 28

PANADERIA EL AUTOMOVIL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1826 folio 7212 Libro 1 de Contratos. Legajo nº 11304/91.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 11120 Ene 28- v Ene 28

EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 15 de enero de 1994.
Inscripción: Nro. 47 del Fo. 81 al Fo. 82v Libro 3 Legajo 8521/91.
Administración: JORGE PEREZ.
22) $ 188,00 1/pub 11121 Ene 28- v Ene 28

MASTER SERVICE LTDA.

Contrato: 15 de enero de 1994.
Inscripción: Nro. 29 del Fo. 48 al Fo. 48v Libro 3 Legajo 108/94.
Socios: PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO y FANNY PEREZ SENSEVER.
Objeto: contratación de todo tipo de personal, como mensajeros, porteros, ascensoristas, mucamas cadetes, auxiliares, vigilantes, presentación de todo tipo de servicios en general, como parquizaciones, moquetes, lavadero, cobranzas, correspondencia, cargas y descargas y transportes, importación y exportación.
Capital: $ 6.000. Dividido 100 cuotas, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Patricia Andrea De Aramburu Palermo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 470,00 1/pub 11122 Ene 28- v Ene 28

DANA S.R.L.

DISOLUCION
Contrato de fecha: 27/9/93 con efectos al 31/7/93.
Inscripción No. 2005 Fo. 3326 Lo. 2.
22) $ 188,00 1/pub 11125 Ene 28- v Ene 28

C&T S.R.L.
Oscar Costa y José Ternande

Capital: $u 2520 en 84 cuotas.
Asesoramiento, Consultoría, Desarrollo de sistemas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1451, Fº 2673 al 2673v Libro Nº 3. Legajo 3928/93. 9/Junio/93.
22) $ 282,00 1/pub 11136 Ene 28- v Ene 28

NELMA S.R.L.

Contrato: 26 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2657 Fo. 4632/33v Libro 3 Leg. 7325/93.
Socios: NELSON MASIAS (50 cuotas), GLADYS MARTINEZ (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27)
Objeto: Asesoramiento técnico productos alimenticios, industriales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: NELSON MASIAS.
22) $ 282,00 1/pub 11150 Ene 28- v Ene 28

FAHPISA LIMITADA
Cesión

Contrato: 17 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 2442 Fo. 4058/59v Lo. 2 Leg. 6695/91.
Cedente: OSCAR REGINO SANTOS GALLO (50 cuotas).
Cesionario: Gabriel Humberto Pincelli Agilda.
22) $ 188,00 1/pub 11157 Ene 28- v Ene 28

P Y P S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 octubre 1993.
Inscripción: No. 97 Fo. 173v Lo. 2 Legajo 407/92.
Cedente: GERARDO OLIMAR PASARISA ULIVI (49 cuotas).
Cesionarios: Sergio Heber y Edgardo Valentín Pampin Castelnuovo.
Distribución actual: EDGARDO VALENTIN PAMPIN (50 cuotas), SERGIO HEBER PAMPIN (49 cuotas), GERARDO PASARISA ULIVI (1 cuota).
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) $ 282,00 1/pub 11178 Ene 28- v Ene 28

ROJAMAR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 26 octubre 1993.
Inscripción: No. 105 Fo. 188v Lo. 2 Legajo 76/94.
NELSON DI GENIO o DIGENIO RIZZO cede a Osvaldo Marcelo Batista Laborde, 50 cuotas y a Osvaldo Mauro Batista Berrutti, 25 cuotas. ETELVA LILIAN RODRIGUEZ BELELA, cede a Marta Clara Laborde Braida, 25 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 376,00 1/pub 11180 Ene 28- v Ene 28

TISAR S.R.L.

Contrato: 29 diciembre 1993.
Inscripción: No. 36 Fo. 64/65v. Lo. 3 Legajo 118/94.
Socios: SANTIAGO SANROMAN FERNANDEZ, SANTIAGO SANROMAN MARTINEZ y ARGENTINA MARTINEZ (40 cuotas cada uno).
Capital: $ 3.600 (120 cuotas de $ 30)
Objeto: Hospedaje, pensión, hotel de pasajeros y demás rubros que se hallen comprendidos en el ramo de hotelería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 376,00 1/pub 11181 Ene 28- v Ene 28

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 14/01/1992.
Inscripción: Nº 426 Fo. 1579 a 1583 v. Lo. 1.
Cedente: TERESA POKLIE.
Cesionario: CARLOS JOSE ANTALICH KANCER.
Cuotas Cedidas: La totalidad.
22) $ 188,00 1/pub 11192 Ene 28- v Ene 28

SANTADER y BARRETO S.R.L.

Contrato: 8/6/93.
Inscripción: Nº 635, Fº 995/996v Lº 2.
Socios: GENARO SANTANDER, RUBENS

BARRETO.
Plazo: 25 años.
Capital: $ 5.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Prestación de Servicios a terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 11193 Ene 28- v Ene 28

RAPIDO GAS S.R.L.

Contrato: 10/12/93.
Inscripción: Nº 2367 Fo. 3929 3930 Libro No. 2.
Socios: UBALDO GARCIA PISANO o PIZANO; LORELEY NUÑEZ CASTELLE o CASTELLI.
Capital: $ 5.000.
Cuotas: GARCIA 5 cuotas de $ 500 ($ 2.500), NUÑEZ 5 cuotas de $ 500 ($ 2.500).
Domicilio: M.C. Martínez 3237 Montevideo.
Administración: LORELEY NUÑEZ CASTELLE o CASTELLI.
Objeto: Recarga de microgarrafas de supergas y venta de accesorios de garrafas.
Plazo: 30 años.
22) $ 376,00 1/pub 11194 Ene 28- v Ene 28

BITEC LTDA.

Contrato: 29/12/93.
Inscripción: Nº 10 Fº 16 al 16v Lº 2, Legajo 13/94.
Socios: Jorge Eduardo SIENRA MUTILBA y Miguel Angel NEMER VIGNOLI (50 cuotas sociales cada uno).
Capital: $ 15.000,oo (100 cuotas sociales de $ 150)
Objeto: Empresa constructora; acondicionamiento sanitario, eléctrico, etc., pinturas, montajes industriales y electromecánicos; industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
22) $ 376,00 1/pub 11195 Ene 28- v Ene 28

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 267.817. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por THE UNITED STATES SHOE CORPORATION (USA), solicita marca: "LENSCRAFTERS", clase Int. 9 y 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11139 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.818. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY FOX por MARY KAY COSMETICS, INC. (USA), solicita marca: "COLORSELECT", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/425076 de fecha 16/8/93, clase Int. 42 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11140 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.819. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A. solicita marca: "TOPCOLOR", clase Int. 2.
23) $ 324,00 10/pub 11141 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.820. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A., solicita marca: "POLIREX", clase Int. 2.
23) $ 324,00 10/pub 11142 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.821. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A. solicita marca: "POLIULACK", clase Int. 2.
23) $ 324,00 10/pub 11143 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.822. Montevideo, enero 24 de 1994. BILLY H. FOX, por SAYERLACK IND. BRAS. DE VERNIZES S.A. solicita marca: "POLISTEN", clase Int. 2.
23) $ 324,00 10/pub 11144 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.838. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX, por SHAKLEE CORPORATION (USA), solicita marca: "SHAKLEE", clase Int. 30.
23) $ 324,00 10/pub 11145 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.839. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX, por SHAKLEE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase Int. 3, 5 y 30.
23) $ 810,00 10/pub 11146 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.840. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX, por MALLINCKRODT MEDICAL, INC. (USA), solicita marca: "OPTIMARK", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 11147 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.841. Montevideo, enero 25 de 1994. NORMAN A. FOX por DECATHLON (Societé Anonyme) (FRANCIA), solicita marca: "DECATHLON", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. 93479927 de fecha 10/8/93, clase Int. 9, 12, 18, 20, 22, 25 y 26 (detalle).
23) $ 486,00 10/pub 11148 Ene 28- v Feb 10

ACTA 267.837. Montevideo, enero 25 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ROBERTO DANIEL BENTANCUR UMPIERRE (Uruguay), solicita marca: "3 FEET". Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11151 Ene 28- v Feb 10

ACTA 267.812. Montevideo, enero 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SOLDO HNOS. S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUPERMATCH". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11152 Ene 28- v Feb 10

ACTA 267.813. Montevideo, enero 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FRUTSI ALIMENTICIA LTDA. (Brasil), solicita marca: "MARATHON". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 11153 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.852. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR TYPEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 9.
23) $ 324,00 10/pub 11196 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.850. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR LUIS SOLER (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "TOHATSU". CLASE 12.
23) $ 162,00 10/pub 11197 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.853. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR TANGERINE LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "PROTEC-THOR". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 11198 Ene 28- v Feb 10

Acta 267.847. 25 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR ALIANZA DE ASESORES EN SEGUROS DEL URUGUAY GRUPO INTERES ECONOMICO (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 36.

23) $ 486,00 10/pub 11199 Ene 28- v Feb 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3191. Montevideo, 18 de octubre de 1993, con esta fecha, BELTRAN COLA DE URUGUAY MOD. DE UTILIDAD, solicita patente de: "BLOQUERA DE MEDIDAS VARIAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 364,50 10/pub 11088 Ene 28- v Feb 10

Acta Nº 23.724. Montevideo, 25 enero de 1994, con esta fecha ALVARO VERGARA PICCALUGA DE URUGUAY, solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA INCREMENTAR PRODUCCION DE SEMILLA", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

24) $ 364,50 10/pub 11115 Ene 28- v Feb 10

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Juan Héctor LUJAN MACHIAVELLO de la Resolución Directorio Nº 834/8/993 de fecha 26 de agosto de 1993, recaída en el Expediente Nº 223.120, que dice: Dar de baja por omisión al Ingeniee la División Combustibles señor Juan Héctor Luján Machiavello (Registro Nº 30671-6). Basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la reglamentación de Asistencia, la Resolución Nº 108/93 de la comisión Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 223.120.

Establecer que la fecha de vigencia de la señalada baja será determinada por la División Relaciones Industriales.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50201 Ene 28- v Ene 28

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 22 de diciembre de 1993.

R No. 2314/93 (ACTA No. 1567)

VISTO: la existencia de numerosos funcionarios que desempeñan tareas gerenciales desde tiempo atrás con funciones asignadas o con pago de diferencia de sueldo;

CONSIDERANDO: I) Que su desempeño hasta el momento ha resultado totalmente satisfactorio por lo que correspondería regularizar esa situación;

II) Que existe opinión favorable al respecto del Gerente General;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 3o. del Decreto del Poder Ejecutivo No. 482/88 del 26 de julio de 1988;

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

- Designar en los cargos que se indican en cada caso a los funcionarios incluidos en el listado anexo.-

Pase a la Gerencia General.-

Cra. ROSARIO MEDERO. PRESIDENTA.
FRANK E. DE FUENTES. SECRETARIO GENERAL.

ANEXO R No. 2314/93

CEDULA NOMBRE CLASE A DESIGNAR

551.443-0, ANCHORDOQUI GLADYS, A.2.1
669.833-6, BACCINO JORGE, A.3
675.679-2, RICCA THELMA, A.3
747.603-8, CAETANO SARA, A.3
755.613-1, PAULLIER DANIEL, A.3
848.207-0, MORON LUIS, A.2.1.
855.750-6, SUAREZ ANGEL, A.2.1
930.066-3, SCARPITA ADOLFO, A.2.1
936.969-5, DURAN JUAN, A.3
968.393-8, BRANDES ENRIQUE, A.3
1.039.249-1, DANERI ALFREDO, A.2.1
1.107.741-2, BERRUTI JUAN, A.4
1.112.746-9, RAFFO HUGO, A.3
1.113.979-9, MOURELLE ROBERTO, A.4
1.116.282-5, KOVAR ANTONIO, A.2.3
1.127.677-9, ROCA HUMBERTO, A.4
1.128.386-1, IZMIRLIAN AHARON, A.2.3
1.141.940-4, CROVETTO OMAR, A.3
1.147.133-1, BARREIRO MARIA, A.3
1.183.439-5, BURGUEÑO WALCONDA, A.2.2
1.209.343-5, KAVEDJIAN HENRY, A.3
1.215.416-6, NOLASCO IVONNE, A.2.2
1.215.686-3, GOMEZ RICARDO, A.2.3
1.235.731-6, KLOTNICKI GUILLERMO, A.2.2
1.236.600-8, RAMON CARMEN, A.2.2
1.255.974-4, ERLICH MARCELO, A.2.3
1.257.906-3, CASTAGNA ALDO, A.2.3
1.264.844-8, GARCIA ENRIQUE, A.2.2
1.268.970-1, GINESTA DANIEL, A.2.2
1.277.832-0, VETRALE BEATRIZ, A.2.3
1.278.672-3, VEJO ANGELES, A.2.2
1.279.816-6, NOVOA OSVALDO, A.4
1.298.980-4, RIVERO ROBERTO, A.2.3
1.318.049-9, BOUVIER CARLOS, A.2.1
1.393.375-9, FELIPEZ RAUL, A.3
1.396.647-1, DARNAUCHANS ALVARO, A.2.3
1.405.048-3, GAROFALO CLAUDIO, A.3
1.405.112-0, ACUÑA MARIA, A.2.2
1.427.387-7, ADIPPE GUSTAVO, A.2.3
1.428.403-4, BURONE HECTOR, A.2.3
1.437.476-0, FERNANDEZ NORA, A.2.2
1.441.105-7, COSTA JOSE, A.2.3
1.450.989-8, ACONE ORLANDO, A.2.2
1.452.620-6, MARQUEZ EDUARDO, A.2.3
1.482.212-1, RAVERA TERESITA, A.2.1
1.509.905-6, CIBILS LUIS, A.3
1.510.391-6, SUSVIELA JULIO, A.2.3
1.518.221-7, GARCIA MARIO, A.3
1.643.522-7, MONZON ROBERTO, A.3
1.682.591-5, MIÑON DANIEL, A.4
1.704.998-4, ADDIEGO GERARDO, A.2.3
1.757.107-2, MATA IGNACIO, A.3
1.769.848-2, BARREIRO DANIEL, A.2.3
1.834.741-6, RINALDI JOSE, A.3
1.904.984-5, MATEU GABRIEL, A.3
2.667.458-4, TOLOSA HORACIO, A.2.3
2.849.579-2, DACOL ANGEL, A.2.2
3.077.422-1, SUBURU ANNABELA, A.2.2
3.176.395-2, BELLO GERARDO, A.2.2
3.274.456-9, FONT JULIO, A.2.2
3.320.328-5, GONZALEZ ANTONIO, A.2.3
3.341.380-6, MATOSAS PEDRO, A.2.1

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50226 Ene 28- v. Ene 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de setiembre de 1993 en el expediente As. 384/92 se otorga a Metzen y Sena S.A. el Permiso de Prospección solicitado, en busca

de cuerzo y feldespato, afectando los padrones Nº 786, 7126 y 8724 ubicados en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Florida en un área de 191 hás. 4960 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de esta resolución. Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido, en una superficie de 191 hás. 4960 m.c.

27) $ 340,20 3/pub 11154 Ene 28- v Feb 01

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "AGUA FAMILIAR S.A." la Resolución de fecha 9/7/93, recaída en expediente Nº 10364 de fecha 6/10/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Capítulo II del decreto 392/80, del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro de los plazos establecidos) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50203 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARREP LTDA." la Resolución de fecha 18/10/93, recaída en expediente Nº 10388 de fecha 6/10/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 7 ur (siete unidades reajustables). B) Ley 15903 art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50204 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "TALLER DE TRABAJO A DOMICILIO CARLOS CAJARAVILLE" la Resolución de fecha 7/1/93, confirmada por Resolución de fecha 26/7/93, recaída en expediente Nº 14303 de fecha 22/12/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80 Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50205 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DIAZ FAJARDO EDILIO M" la Resolución de fecha 11/6/92, recaída en expediente Nº 7456 de fecha 25/6/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción al Decreto 392/80 Cap. XII, Art. 8, (personal sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 35 U.R. (treinta y cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50206 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GUTIERREZ MORALES WILLIAM ROBERT" la resolución de fecha 11/11/93, recaída en expediente Nº 8904 de fecha 8/9/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903 art. 193 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50207 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FAGUNDEZ NOGUEIRA BARTOLO ALVERICO" la Resolución de fecha 11/11/93, recaída en expediente Nº 8806 de fecha 7/9/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903 art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50208 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "IGLESIA DEL NAZARENO EN EL URUGUAY" la Resolución de fecha 20/9/93, recaída en expediente Nº 13040 de fecha 26/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro de los plazos establecido) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50209 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SHIMY S.A." la Resolución de fecha 2 2/11/93, recaída en expediente Nº 3373 de fecha 30/4/93, por la cual se le sanciona con la siguientes multas: A) Decreto 111/90, Art. 115 (no dotar de protección a las sierras circulares) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables). B) Decreto 111/90 Art. 167 (no proporcionar calzado de seguridad) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). C) Decreto 111/90 Art. 16, (no dotar de vestuarios en la obra) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50210 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ESTILO ESTUDIO GRAFICO S.R.L." la Resolución de fecha 11/11/93, recaída en expediente Nº 8167 de fecha 18/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables). Se le intima de la misma, en el Departamento Contecioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50211 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COOPERATIVA DE PESCADORES DE RIO Y MAR (COPRIMAR)" la Resolución de fecha 29/7/93, recaída en expediente Nº 12805 de fecha 23/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto por el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50212 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CRUZ MORALES ANTONIO GIANELLI" la Resolución de fecha 11/10/93, recaída en expediente Nº 12811 de fecha 23/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50213 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CORRESPO S.R.L" la Resolución de fecha 18/10/93, recaída en expediente Nº 10384 de fecha 6/10/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (No exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables). B) Ley 15903, art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50214 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "AÑAÑA ACOSTA GRISEL" la Resolución de fecha 1/6/93, recaída en expediente Nº 12140 de fecha 27/10/92, por la cual se le sanciona con la siguientes multas: A) Ley 15903, arts. 291 y 293 (no exhibir póliza vigente del Banco de Seguros del Estado ni el Libro Unico de Trabajo) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables). B) Ley 10449, arts. 32 y 33 (no exhibir recibos de pago de salarios) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50215 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GARTEÑO S.A." la Resolución de fecha 23/8/93, recaída en expediente Nº 1963 de fecha 12/3/93, por la cual se le sanciona con

la siguiente multa: por infracción a la Ley 10449, art. 31, inc. A), en la redacción dada por la Ley 16.170, art. 719, (no abonar los salarios de diciembre/92, en el plazo legal correspondiente) con multa de 25 UR (veinticinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50216 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CHISPA S.A." la Resolución de fecha 22/7/93, recaída en expediente Nº 12195 de fecha 11/11/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del periodo establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50217 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GONZALEZ SABINO HUGO FERNANDO" la Resolución de fecha 26/10/93, recaída en expediente Nº 13466 de fecha 6/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50218 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SIEMBRAZUL S.A." la Resolución de fecha 11/10/93, recaída en expediente Nº 13722 de fecha 9/12/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 3º Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50219 Ene 28- v Feb 01

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LOS MAGNIFICOS LTDA." la Resolución de fecha 25/10/93, recaída en expediente Nº 10885 de fecha 15/10/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la Ley Nº 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables) Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50220 Ene 28- v Feb 01

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: GABRIEL CARBAJAL para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento ADMINISTRATIVO de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso, de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 625/8678/93 caratulado: d. Fauna Gabriel Carbajal No Presentó D. Jurada.
DE LA RESOLUCION Nº 23332 del 11 de octubre de 1993 MULTA DE 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables) POR INFRACCION AL Art. 6º Lit. b) del Decreto Nº 254/985. de 26/6/85 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500 de sep./27/91. Montevideo, 20 de enero de 1994. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Gal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50199 Ene 28- v Feb 01

Dirección General de Servicios Ganaderos
Por Resolución de la Dirección de Industria Animal del M.G.A.P., de fecha 27/09/93, apruébanse planos y memorias descriptivas del anteproyecto Matadero "Categoría III" presentado por la firma MANUEL WIDMAN, en Colonia Porvenir (Paysandú). El Director de Industria Animal Dr. Héctor J. Lazaneo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50200 Ene 28- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. HERENCIA YACENTE.
Edicto.- Por disposición del juzgado Letrado de Familia de 16 turno en autos: "BATALLA o BATALLESE STABLI o STABILE, Josefa - Herencia Yacente, ficha A 6/89, apertura sucesión de BATALLA o BATALLESE STABLI o STABILE, Josefa, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, octubre 4 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 11126 Ene 28- v Feb 10

CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera (PROMOPES) convoca a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el Art. 31, inc. D, de los Estatutos, para el día 7 de febrero de 1994, a la hora 10 en su planta Industrial, sita en Camino Vecinal 6710, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Informe de Situación y Perspectivas.
Montevideo, 26 de enero de 1994.
Hugo Negrín, Presidente. Eduardo Bonomi, Secretario.
27) $ 4,80 1/pub 11090 Ene 28- v Ene 28

VARIOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a TRIBEN S.A. la providencia de la Gerencia de Administración Finanzas y Desarrollo del 14 de enero de 1994 (expediente 940.115) que establece que se ha realizado la apertura de una cuenta corriente a su nombre No. 50.047 y está en condiciones de operar provisoriamente por 30 días, pero deberá presentar para regularizar la situación a la brevedad: inscripción en el Registro General de Usuarios, Garantía y solicitud formal para operar como agente marítimo. Administración Nacional de Puertos. Dirección General de los Asuntos Jurídicos. Gerencia Notarial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50193 Ene 28- v Feb 01

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones dictada en autos: "ARNOLDO NORBERTO: MARIA INES Y CARLOS JORGE BERTA PERFUMO C/ ALFREDO EUGENIO BERTA SALLETI o SAGLIETTI. Escrituración judicial de promesa. Ficha 135/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Eugenio BERTA SALLETI o SAGLIETTI por el término de 90 días para que comparezca a esta gestión en ese termino bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 23 de diciembre de 1993. Dra. Adriana De los Santos, Juez de Paz.
27) $ 340,00 10/pub 11179 Ene 28- v Feb 10

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto